

**Oportunidades para MIPYMES del sector manufacturero en el contexto de los  
acuerdos comerciales de Colombia (hasta 2022)**

Andrea Paola Andrade Pinto

Estudiantes

Universidad Nacional Abierta Y A Distancia - UNAD

Escuela De Ciencias Administrativas, Contables, Económicas Y De Negocios – ECACEN

Especialización En Gestión De Proyectos

Bogotá, Colombia

2025

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| <b>Introducción</b> .....   | 4  |
| <b>Planteamiento del Problema</b> .....                               | 7  |
| <b>Objetivo General</b> .....   | 13 |
| <b>Objetivos Específicos</b> .....                                    | 14 |
| <b>Justificación</b> .....  | 15 |
| <b>Marco Teórico</b> .....  | 21 |
| <b>Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME)</b> .....                | 21 |
| <b>Características de las MIPYMES</b> .....                           | 27 |
| <b>Empresario y Emprendedor</b> .....                                 | 28 |
| <b>Emprendedor</b> .....  | 29 |
| <b>Empresario</b> .....   | 30 |
| <b>Sectores Económicos</b> .....                                      | 32 |
| <b>Sector Manufacturero</b> .....                                     | 33 |
| <b>Sector Manufacturero en Colombia</b> .....                         | 35 |
| <b>MIPYMES del Sector Manufacturero en Colombia</b> .....             | 37 |
| <b>Internacionalización</b> .....                                     | 37 |
| <b>Tratados de Libre Comercio – TLC</b> .....                         | 38 |
| <b>Esencia de los TLC</b> .....                                       | 42 |
| <b>Los Tratados de Libre Comercio (TLC) en Colombia</b> .....         | 44 |
| <b>Metodología</b> .....  | 45 |
| <b>Los Tratados de Libre Comercio</b> .....                           | 49 |
| <b>Beneficios de los TLC para la Competitividad Empresarial</b> ..... | 49 |
| <b>Desafíos y Consideraciones</b> .....                               | 50 |

|  |    |
|--|----|
| <b>Instrumento de Recolección</b> .....  | 52 |
| <b>Matriz de Análisis</b> .....  | 52 |
| <b>VARIABLES POSITIVAS (VENTAJAS)</b> .....  | 52 |
| <b>VARIABLES NEGATIVAS (DESVENTAJAS)</b> .....   | 53 |
| <b>Uso de Instrumento de Investigación</b> .....                                       | 53 |
| <b>Análisis</b> .....  | 55 |
| <b>Organización por Tipo de Acuerdo Comercial.</b> .....                               | 55 |
| <b>Acuerdos Multilaterales</b> .....   | 56 |
| <b>Acuerdos Bilaterales</b> .....  | 57 |
| <b>Impacto de los Acuerdos en la Economía Colombiana</b> .....                         | 71 |
| <b>Beneficios Generales de los Acuerdos Comerciales para MIPYMES en Colombia</b> ..... | 71 |
| <b>Programas de Apoyo</b> .....  | 72 |
| <b>Oportunidades de Mercado para las MIPYMES</b> .....                                 | 74 |
| <b>Desafíos</b> .....  | 74 |
| <b>Conclusión</b> .....  | 75 |
| <b>Bibliografía</b> .....  | 79 |

## **Introducción**

La presente investigación busca evidenciar las alternativas que ofrecen los sistemas económicos internacionales a través de los tratados de libre comercio (TLC) vigentes en Colombia hasta el año 2022, contribuyendo a la comercialización de productos del sector manufacturero de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en mercados globales. Las MIPYMES son fundamentales para la economía colombiana y mundial, representando un alto porcentaje del total de empresas y desempeñando un papel crucial en la generación de empleo y diversificación del mercado.

En la última década, Colombia ha visto un notable crecimiento en la cultura del emprendimiento, lo cual ha sido un factor clave para su desarrollo económico y competitividad. Sin embargo, estas empresas enfrentan múltiples dificultades, principalmente la falta de conocimiento sobre los procesos y normativas de los TLC. Esta situación limita su capacidad para expandir sus operaciones y dificulta el acceso a mercados internacionales. Además, el escaso acceso a información relevante impide que las MIPYMES identifiquen oportunidades en el ámbito global.

Al consolidar información sobre las oportunidades que ofrecen los acuerdos internacionales vigentes en Colombia, se generarán conocimientos que pueden ser utilizados para construir estrategias de crecimiento dirigidas al sector manufacturero. Esta información se convertirá en una herramienta valiosa para los emprendedores en su búsqueda de expansión y competitividad, fomentando así no solo la competitividad, sino también la sostenibilidad y el fortalecimiento de la economía local.

Metodología: La investigación adoptará un enfoque cualitativo, basado en la revisión y análisis de documentos relevantes, incluyendo los TLC firmados por Colombia

hasta 2022. El objetivo es describir las ventajas que estos acuerdos ofrecen a las MIPYMES del sector manufacturero y que entidades ayudan a los procesos de internacionalización, generando datos descriptivos que serán interpretados y analizados.

Durante el desarrollo de la investigación, se identificó la falta de información y estudios específicos sobre cada uno de los TLC como un obstáculo significativo. Aunque existen investigaciones sobre estos acuerdos, la información disponible a menudo se centra en generalidades, lo que dificulta un análisis profundo y enriquecedor para este trabajo.

La finalidad de este trabajo de investigación es analizar los Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes en Colombia hasta el año 2022, evaluando su marco normativo y las implicaciones que tienen tanto para el comercio internacional como para el comercio nacional. Se hará un énfasis particular en el sector manufacturero, con un enfoque específico en las MIPYME (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas). A través de este análisis, se busca comprender cómo los TLC han impactado las dinámicas comerciales de Colombia, poniendo especial atención a las oportunidades y desafíos que enfrentan las MIPYME en el contexto de la apertura comercial y la globalización. Este estudio examina tanto los beneficios como las barreras que los acuerdos comerciales representan para las empresas de menor escala, así como el impacto de la normativa vigente en su competitividad, innovación y acceso a mercados internacionales.

Adicionalmente, se pretende identificar los beneficios específicos que estos TLC han brindado al sector manufacturero colombiano, tales como la reducción de aranceles, el acceso a nuevos mercados y la mejora de la competitividad. Finalmente, se explorarán las entidades y programas de apoyo que asesoran a las MIPYME en su proceso de

internacionalización, enfocándose en los recursos disponibles para su capacitación y expansión internacional.

Estructura del Trabajo:

Capítulo I: Planteamiento de la pregunta de investigación, justificación del estudio, establecimiento de objetivos, marco teórico y método de investigación.

Capítulo II: Análisis de los 17 tratados de libre comercio, incluyendo sus características, ventajas y desventajas en el contexto del sector manufacturero en Colombia.

Capítulo III: Presentación de conclusiones, respuestas a la pregunta de investigación y señalamiento de oportunidades para futuros estudios.

**Tesis:** Oportunidades para las MIPYMES del sector manufacturero ofrecidas por los tratados de libre comercio (TLC) vigentes en Colombia al año 2022

### **Planteamiento del Problema**

La importancia de las empresas como fuente dinamizadora de la economía radica en que estas perduren en el tiempo; la manera de lograrlo es por medio de la venta constante de sus productos o servicios, y así garantizar su crecimiento a nivel nacional e internacional. Las empresas no sobreviven sólo del mercado cercano (local o nacional), si no deben apuntarle a competir con los mercados internacionales.

El proceso de internacionalización ha cobrado más relevancia en especial por el fenómeno de la globalización, generando mercados más competitivos debido a la amplia gama de opciones para escoger, comprar y/o adquirir lo que se necesita.

Las diferentes escuelas económicas han desarrollado distintos planteamientos sobre la relevancia de las importaciones y las exportaciones, y cómo estas ayudan al desarrollo económico no sólo de la organización económica (empresa), sino de las economías nacionales. A partir de estas diferentes teorías o pensamientos económicos se han desarrollado diversos procesos mercantiles a lo largo de la historia con el fin de fortalecer las economías, un ejemplo de ello es el TLC.

Los tratados de libre comercio (TLC), cobran vital relevancia en el desarrollo económico global actual. Por lo tanto, resaltar la importancia de las exportaciones y las importaciones de un país, que, de acuerdo con Gutiérrez, (2023), “Una de las formas de medir el dinamismo de la economía de un país, es a través de la balanza comercial, es decir,

cuánto exportan y cuánto importan en un país” (economía/hacienda). Esto es importante ya que permitirá ver en qué nivel de desarrollo se encuentra la economía de este.

El tamaño ya no es un factor determinante para que una organización económica, como una empresa, logre la internacionalización. En cambio, es la capacidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) la que juega un papel crucial. Para alcanzar el crecimiento, estas empresas deben centrarse en la investigación y el desarrollo (I+D), lo que les permitirá expandir sus mercados más allá de las fronteras nacionales y asegurar su sostenibilidad a lo largo del tiempo, en un mundo caracterizado por cambios acelerados, en comparación con momentos anteriores de la historia.

Este tipo de empresas (MIPYMES) es la fuente dinamizadora actual del desarrollo económico y social; según la nota investigativa desarrollada por la organización mundial del comercio “Las empresas comprendidas en esta categoría representan aproximadamente el 90% de todas las empresas a nivel mundial y más del 50% del empleo (OMC, 2016, como se cita en OMC 2022, p. 4).

En el caso de Latinoamérica “el 99% de las empresas formales latinoamericanas son MIPYMES y en el empleo (el 61% del empleo formal es generado por empresas de ese tamaño)” (CEPAL 2020, p.5)., indicador que muestra que son las MIPYMES el componente esencial de los procesos de progreso de los entornos en los cuales se ubican, logrando así el crecimiento de las comunidades que impacta en la economía del país.

Las MIPYMES son reconocidas como las fuentes dinamizadoras de las economías y cobran vital relevancia en el contexto de desarrollo de Latinoamérica porque este tipo de empresas generan la fuente de desarrollo social y económico. Según cifras de la CEPAL (2020), si se analiza la participación del producto interno bruto (PIB) de las MYPYMES en



las regiones de América Latina, este representa tan sólo el 25%, contrastado con los países de la Unión Europea, donde esta cifra en promedio es del 56%.

La estructura productiva heterogénea y la especialización en productos de bajo valor agregado, que caracterizan a América Latina, influyen de manera decisiva sobre el desempeño de estas empresas y se manifiestan en la brecha de productividad mencionada y en una muy baja participación en las exportaciones”. (CEPAL 2020, p.9).

Esta baja representación de las MIPYMES se debe a la diferenciación que hace la Unión Europea en la visión sobre este tipo de organizaciones. Para la Unión Europea las MIPYMES son un componente fundamental de desarrollo y se han generado políticas con el fin de promover el desarrollo de estas.

En el caso de Colombia siguen existiendo falencias muy grandes en la financiación de las MIPYMES, tal como lo explica Kevin Combita (2021). Lo cual dificulta el desarrollo económico de las empresas, y a su vez el desarrollo económico y social del país.

Según el informe de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras 2022), las MIPYMES representan el 99,5% de las empresas del país, y las exportaciones que se realizan por parte de estas, analizado en el periodo comprendido entre 2020 a marzo 2022, es de alrededor de 74 millones de dólares.

Santa María, M. (2020) expresa que la vocación comercial del país (importaciones + exportaciones) representa el 35% del PIB y su variación se ha mantenido en este promedio en los últimos 30 años, evidenciándose el bajo desarrollo comercial del país a lo largo del tiempo, situación que es notoria al comparar al país a nivel internacional. En el

estudio *Ranking de Competitividad Mundial 2022*; el país se ubica en el puesto 57, en una situación desfavorable ya que la medición toma como muestra 63 países.

Dado que las MIPYMES constituyen la columna vertebral del sector empresarial en Colombia y considerando que las exportaciones son esenciales para el desarrollo del país, es fundamental fortalecer la economía colombiana a través de estas empresas. Las exportaciones no solo contribuyen a dinamizar la economía, sino que también generan empleo, lo que a su vez incrementa el consumo de productos y servicios a nivel interno. Por ello, es crucial apoyar a las MIPYMES para potenciar su crecimiento y, en consecuencia, el desarrollo económico del país.

Asimismo, es importante identificar aquellas estrategias que garantizarán que las empresas perduren en el tiempo. Esto se logra a través de la internacionalización porque “la internacionalización ayuda a la empresa no sólo a capitalizar oportunidades en nuevos mercados, sino también protegiéndolo frente a competidores globales” (Papadopoulos & Martín, 2010). (Paul and Sánchez-Morcilio, 2019, como se cita en Jiménez, 2020, p.25)”. debido a que la internacionalización garantizará que las estrategias que desarrollen las empresas les permitan estar en constante actualización e innovación, que les concederá a estas, estar acorde a las necesidades cambiantes de los consumidores, garantizando su duración en el tiempo.

Estrategias como la del Ministerio de Industria y Comercio a través de ProColombia y la agencia de emprendimiento e innovación Innpulsa, con programas como Fábricas de Internacionalización y el aprovechamiento de los diferentes tratados de libre comercio (TLC) de los cuales al año 2021 Colombia cuenta con 17 acuerdos comerciales, que incluye tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial, representados en la:

CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EEUU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016) e Israel (2020), permitirán el fortalecimiento y crecimiento económico del país, al hacer efectivo el uso de los elementos que favorecen a las empresas para internacionalizarse.

En Colombia, “Menos del 4% de las PYMES nacionales está exportando” Portafolio. (2019, p. Empresas). para el 2018 Menos del 4% de las PYMES nacionales está exportando debido a que según datos de la Gran Encuesta PYME de ANIF y otras firmas, la mayoría de las pequeñas y medianas empresas no están interesadas en exportar, destacando dentro de las principales razones tres, según la encuesta, 1.no les interesa, 2. creen que su negocio no tiene productos y/o servicios para llevar al exterior y además, 3. consideran que no cuentan con información sobre potenciales mercados para sus productos y/o servicios.

Las diferentes problemáticas a las que se enfrentan las MYPIMES, tales como la falta de conocimiento respecto a los programas y ventajas competitivas que trae para la MIPYME integrarse en el mercado internacional, no solo en la exportación de producto, sino también en otros veneficios tributarios a través de las importaciones de materiales que están dentro de los acuerdos de tratado de libre comercio son otras de las ventajas que las no se suelen visualizarse por parte del propietario de una MIPYME; estos factores hacen que no se ha fácil los procesos de internacionalizar. “Las Pymes colombianas entienden que llegar al exterior con sus productos no es fácil sobre todo a países desarrollados donde las condiciones tecnológicas y culturales son distintas y la competencia internacional es mucho

más marcada (Izquierdo & Montoya, 2013, como se cita en Pérez, 2020, p.9). De ahí la importancia del apoyo del estado en el desarrollo de estas.

Cabe concluir que la internacionalización para las MYPIMES hacia un país desarrollado hace el proceso complejo debido a las condiciones económicas, culturales, tecnológicas, sociales, educativas, entre otras; pero a pesar de ello las pequeñas y medianas empresas en Colombia no deben conformarse con el mercado local. Por el contrario, deben crear estrategias que las lleven a estar en los mercados internacionales y mantenerse en el tiempo. (Jiménez ,2020).

De ahí la necesidad y la importancia de reconocer cuáles son esas oportunidades para las MIPYMES en especial del sector manufacturero que ofrecen los TLC vigentes en Colombia al año 2022.

## **Objetivo General**

Identificar las oportunidades para las MIPYMES del sector manufacturero ofrecidas por los tratados de libre comercio (TLC) vigentes en Colombia al año 2022.

### **Objetivos Específicos**

Revisar tratados de libre comercio (TLC) vigentes en Colombia al año 2022.

Indicar qué beneficios ofrece cada TLC al sector manufacturero al momento de importar.

Relacionar qué entidades asesoran a las MIPYMES para poderse internacionalizar y a través de cuáles programas.

## Justificación

Las empresas MIPYMES colombianas representan el 99,5% del total de las empresas (Confecámaras 2022), sin embargo, su duración en el mercado suele ser por corto tiempo, debido a factores como la falta de gestión administrativa y todo lo que se encierra en estos procesos administrativos, teniendo como resultado que: “más del 50% de las empresas, especialmente las pequeñas, fracasan en sus primeros cinco años de vida y entre el 20% y 30% cierran en su primer año. (Fundación Universitaria San Martín como se cita en Portafolio 2020.p. Economía).

Esta afirmación se respalda en los análisis realizados por Confecámaras, que indican que "el 40% de los emprendimientos dirigidos por personas naturales cierran antes de cumplir un año de funcionamiento" (Confecámaras, citado en Portafolio, 2020, p. Economía).

Las MIPYMES se enfrentan a diferentes dificultades para mantenerse en el mercado algunas de las razones principales son los problemas para acceder a financiamiento que desencadenan una serie de complicaciones directamente relacionadas con el crecimiento económico de las mismas. En consecuencia, las dificultades más evidentes son la falta de análisis o estudios del mercado, inversión en procesos de investigación y desarrollo (I+D), Para sus organizaciones etc.

Estas razones no permiten que las MIPYMES desarrollen habilidades de competitividad que les permita crecer a nivel regional, nacional y por consiguiente internacionalmente, debido a las dificultades para invertir en sus necesidades empresariales.

Sumado a ello, la falta de conocimiento de los propietarios de MIPYMES sobre la importancia de la internacionalización como factor de crecimiento de la organización

(empresa) y también de la economía colombiana, hace que estas no evidencien su valor dinamizador en la economía. Por consiguiente, no se percibe la importancia de proyectar su MIPYME y no se toman iniciativas para iniciar el proceso de internacionalización, proceso que consideran ajeno a las necesidades de una MIPYME. Por ello desconoce, que, sin importar el tamaño de la empresa, éstas (MIPYMES) también pueden acceder a los mercados internacionales.

En la actualidad, Colombia cuenta con 17 acuerdos comerciales vigentes al año 2022, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial, así lo señala el informe presentado por MINCIT 2023 al Congreso de la República. Reconocer las oportunidades que brindan para las MIPYME colombianas los TLC, en temas aduaneros, en la disminución en trámites burocráticos, y acceso a beneficios en entidades financieras, etc., es importante para garantizar que las MIPYMES crezcan a nivel nacional e internacional, y así fortalecer la economía.

En Colombia los dueños de las MIPYMES no reconocen su valor. Según datos de la Gran Encuesta PYME de ANIF y otras firmas, la mayoría de las pequeñas y medianas empresas no están interesadas en exportar, destacando dentro de las principales razones tres: 1. No les interesa, 2. Creen que su negocio no tiene productos y/o servicios para llevar al exterior y 3. Consideran que no cuentan con información sobre potenciales mercados para sus productos y/o servicios, Esto hace que la economía colombiana no crezca y que la mayoría de MIPYMES no sobrevivan a las demandas del mercado.

Al identificar este bajo interés por parte de los propietario de las MIPYMES a la exportación, los avances que muestra el gobierno, en los cuales se indican que Colombia avanza en cifras positivas en temas de exportación para el primer semestre del año 2022



según cifras del MINCIT, cerrando con las exportaciones más altas en el sector no minero energético en los últimos 30 años, pueden no avanzar si el gobierno no garantiza el crecimiento de estas exportaciones por medio de la integración adecuada de la MIPYME y la promoción de una visión exportadora para que el país avance de manera positiva en los procesos de internacionalización que garantizan el crecimiento del PIB, en especial en los sectores no minero energéticos como en el caso de la presente investigación con el sector manufacturero.

Este sector (manufacturero) contribuyó en 1,2 puntos porcentuales a la variación anual del PIB y creció 9,8%, en relación con el registro de crecimiento de 7,5 % del PIB para el año 2022. A su vez, el sector manufacturero, indica (Gutierrez,2020, p.8) “hace parte de varias cadenas de valor que son transversales al sector primario, secundario y terciario; estas cadenas de valor incorporan insumos de bienes y servicios primarios en proporciones mayores a los de otros sectores”.

Considerado que la participación del sector manufacturero es determinante en el desarrollo de la economía de un país por su integración transversal a los diferentes sectores; por ello, indica (Arango, 1998. citado por Gutiérrez, 2020.p.8.)

la participación del sector manufacturero en el PIB nacional es una evidencia de qué tan desarrollada se encuentra una economía y el incremento en la contribución a la producción de la industria y el sector servicios, demuestra un mayor grado de desarrollo.

Colombia tiene oportunidad de diversificar el portafolio de bienes y servicios porque en 2021 tuvo un cierre histórico en exportaciones no minero energéticas superando

los 14 mil millones de dólares y los 8 mil millones de dólares en exportación de alimentos. Indica (Villegas, 2022, p. Analdex.) que “La mayoría de los departamentos está llegando a los mercados internacionales, el 75% del tejido empresarial exportador son micro, pequeñas y medianas empresas y estas hacen parte de comunidades campesinas e indígenas”, lo cual demuestra la oportunidad con la que cuentan los diferentes propietarios de MIPYMES para alcanzar la exportación.

Al realizar el estudio de los TLC vigentes en Colombia al año 2022 y por medio de ellos reconocer y señalar las ventajas que se ofrecen a las MIPYMES que pertenecen al sector manufacturero y teniendo en cuenta a su vez la identificación de las estrategias de como las diferentes entidades público-privadas han brindado herramientas para que las MIPYMES tenga la capacidad y los elementos necesarios para exportar y ser competitivos en el mercado internacional; permitirá a responder la tesis planteada, en la cual se busca identificar esas oportunidades con las que cuentan las MIPYMES del sector manufacturero en Colombia para internacionalizar sus productos y evidenciar si estas realmente están siendo aprovechadas por parte de las mismas.

Cobrando relevancia realizar la presente investigación, teniendo a favor que al rededor del tema se cuenta con amplias fuentes de información y el recurso humano para el desarrollo, otra ventaja a destacar se relaciona a que se evidencia en las consultas realizadas, que no se ha encontrado información que aborde el tema desde este enfoque, siendo relevante dar un visión distinta al estudio de los TLC a los cuales se ha analizado desde el enfoque general de cada TLC vigente al impacto de la economía Colombiana, pero no sé ha abordado desde las particularidades de los sectores económicos a los que impacta en relación a oportunidades que pueden encontrar en los TLC.

En consecuencia, al realizar el análisis de como los TLC vigentes en Colombia al año 2022 benefician a la MIPYMES del sector manufacturero, cobra relevancia toda vez que son las MIPYMES las que aportan al desarrollo de la economía en Colombia. Igualmente, son las diferentes estrategias de innovación y desarrollo las que afectan su durabilidad en el tiempo porque no pueden ampliar su mercado, lo cual significa no seguir avanzando para ser competitivas frente a las posibles empresas oponentes o frente a los cambios del entorno comercial. Por ello, con este análisis de las oportunidades presentes en los TLC para las MIPYMES del sector manufacturero, se busca evidenciar las oportunidades reales que estos acuerdos (TLC) brindan al país, y como el gobierno promueve la integración de los diferentes emprendedores del sector manufacturero, a los procesos de exportación de sus productos.

En resumen, el propósito de la investigación y estudio de los diferentes documentos relacionados con el comportamiento del TLC en la economía colombiana al año 2022, proveerá una visión sobre las oportunidades vigentes para las empresas MIPYMES manufactureras, aportará conocimientos y antecedentes para la realización de futuras investigaciones enfocadas en ayudar a implementar estrategias que posibiliten al propietario de una MIPYME a fortalecer su organización en diferentes aspectos como la parte administrativa lo cual garantiza a las MIPYMES elaborar estrategias de competitividad frente a sus consumidores nacionales que a su vez les permita enfocarse en internacionalizar sus productos, de tal manera que puedan estimular el crecimiento de las MIPYMES en Colombia, además de los beneficios al crecimiento económico de cualquier empresa para un país.

Para el desarrollo de la investigación se realizará un estudio cualitativo de enfoque

descriptivo, para ello se utilizarán las bases de datos virtuales tales con Dialnet, EBSCO, Biblioteca Digital ECOE, eLibro que permiten acceder a documentos y artículos en relación con el tema de investigación planteado.

## **Marco Teórico**

En la presente investigación se abordarán diversos términos de los cuales se hace necesario abordar los conceptos más relevantes en la investigación, siendo los términos principales: MIPYMES, sector manufacturero y TLC; para ello se realizará un recorrido desde los diferentes aspectos como lo es el origen, esencia y características de estos términos en función del tema de trabajo.

### **Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME)**

El acrónimo PYME se asocia el acrónimo MIPYME que tiene el mismo significado y hace referencia a la misma categoría de empresas de la PYME (micro, pequeñas y medianas empresas). Por ello, en algunos textos se encontrará la información relacionada a cualquiera de los dos acrónimos y se entenderá que se habla del mismo grupo de empresas ya mencionadas.

Para poder abordar el termino de MIPYME, se debe tener en cuenta que el termino inicia su desarrollo como concepto en las recomendaciones señalas por la comisión de la unión europea en la comisión de 1996, posteriormente el 6 de mayo de 2003 se adaptan unas nuevas recomendaciones donde se reflejan cambios relacionados con la evolución del sector económico durante los años de 1996 al 2003; esta definición ha sido adoptada por la unión europea desde el 2005 de manera oficial; en las recomendaciones de la comisión se establece la definición sobre microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME), la cual debe ser abordada con la definición de empresa también establecido en las recomendaciones.

Empresa: el acuerdo nos indica que:

Se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u otras actividades a título individual o familiar, las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular. (La Recomendación 2003/361/CE. Diario Oficial L 124, p.39).

Teniendo claro que es empresa, la comisión específica que la (PYME) microempresas, pequeñas y medianas empresas: Se denominan a todas aquellas empresas cuya categoría este dentro de la situación económica de la empresa indicadas por la comisión, tales como el número de personas y cantidad de dinero anual que pueden generar. Teniendo en cuenta esto se define la PYME como:

microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) está constituida por las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros. (La Recomendación 2003/361/CE. Diario Oficial L 124, p. 39).

Así mismo, se establecen las características de las pequeñas y microempresas según la recomendación de la comisión 2003: Pequeña empresa se denomina a una organización (empresa) que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros, mientras que la microempresa ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros.

En la tabla 1, se relaciona las categorías de la empresa de acuerdo con la relación número de trabajadores e ingresos anuales, establecidos en las recomendaciones de la comisión de la unión europea del año 2003 y que son las que rigen a los países miembros de la unión europea que son parte de la definición del PYME establecido por la comisión.

**Tabla 1**

*Categorías de la empresa de acuerdo con la relación número de trabajadores e ingresos anuales- Unión Europea*

| <b>Categoría de la empresa</b> | <b>Cálculo de plantilla: Unidades de trabajo anual (UTA)</b> | <b>Volumen de negocios anual</b> | <b>Balance general anual</b> |
|--------------------------------|--|----------------------------------|------------------------------|
| <b>Mediana</b>                 | < 250  | ≤ 50 millones de euros           | ≤ 43 millones de euros       |
| <b>Pequeña</b>                 | < 50   | ≤ 10 millones de euros           | ≤ 10 millones de euros       |
| <b>Microempresa</b>            | < 10   | ≤ 2 millones de euros            | ≤ 2 millones de euros        |

Nota: Información a diciembre de 2003. Adaptado de “Guía de usuario sobre la definición del concepto de pyme”, por Comisión europea 2005 (<https://ec.europa.eu/docsroom/documents/42921/attachments/1/translations/es/renditions/pdf>)

Como se indicó esta es la primera definición formal que existió del término.

Algunos organismos internacionales, como (Corporación Financiera Internacional (IFC) 2021), indica que existe unos acuerdos en el mercado de las PYMES para definir el tamaño de una PYME, pero que la definición de estas varia a nivel mundial, debido a factores como el grado de desarrollo de un país, ya que no hay las mismas condiciones económicas en una PYME ubicada en un país en vía de desarrollo a una que está ubicado en uno desarrollado, ya que se crean unas condiciones diferentes en especial en términos de ganancias económicas, Así mismo indica que “Una definición común de las Pymes incluye a las empresas registradas con menos de 250 empleados”. (IFC,2021, p.9), es por ellos que otros

criterios que ayudan a definir una PYME son las ventas anuales, los activos y el tamaño de inversión realizada en la creación de esta.

Como consecuencia, se considera que la mejor definición se da en los contextos bancario local, siguiendo la definición que hace el banco mundial “De acuerdo con esta clasificación del Banco Mundial, para ser calificada de micro, pequeña o mediana (con frecuencia abreviada “MIPYME”), una empresa debe cumplir con dos de tres requisitos de nivel máximo respecto de empleados, activos o ventas anuales” (como se sita en (IFC,2021, p.19). las condiciones en las que se deben cumplir los requisitos son las siguientes.

**Tabla 2**

*Definiciones de “MPYME” utilizadas por el Banco Mundial (las empresas deben cumplir con, por lo menos, dos de las tres características)*

| <b>Tamaño de la empresa</b> | <b>Empleados</b> | <b>Activos</b>  | <b>Ventas anuales</b> | <b>Variables representativas, tamaño del préstamo</b>          |
|-----------------------------|------------------|-----------------|-----------------------|--|
| <b>Micro</b>                | < 10             | <US\$100 000    | <US\$100 000          | <US\$10 000  |
| <b>Pequeña</b>              | < 50             | <US\$3 millones | <US\$3 millones       | <US\$100 000   |
| <b>Mediana</b>              | < 300            | <US\$15millones | <US\$15millones       | <US\$1 millón<br>(<US\$2 millones en algunos países avanzados) |

*Nota:* Información al año 2021. Adaptado de “Guía informativa de banca PYME”, Corporación Financiera Internacional (IFC) 2021)  
<https://documents1.worldbank.org/curated/zh/215311468124779096/pdf/518050SPANISH005317B000PUBLIC00SMEF.pdf>



**Tabla 3**

*Cuadro 2: Rangos promedio de ventas para la definición bancaria de “PYME”*

| <b>Tamaño de la empresa</b> | <b>Ventas mínimas</b> | <b>Ventas máximas</b> |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Mediana</b>              | US\$2 millones        | US\$16 millones       |
| <b>Pequeña</b>              | US\$200 000           | US\$4 millones        |

*Nota:* Información al año 2021. Adaptado de “Guía informativa de banca PYME”, Corporación Financiera Internacional (IFC) 2021  
<https://documents1.worldbank.org/curated/zh/215311468124779096/pdf/518050SPANISH005317B000PUBLIC00SMEF.pdf>

En América no hay una definición o acuerdo que permita definir PYME o MIPYME de manera unificada para el continente, explica (Cardozo et al., 2012), como si lo hace la Unión Europea, por lo tanto, la definición de las MIPYME esta demarcada por la definición que hace la legislación de los diferentes países de América. Sin embargo, en la definición de PYME que realiza cada uno de los diferentes países de América hay criterios que coinciden entre países, que permiten dar una definición al termino, los criterios comunes son: 1. Número de Trabajadores, 2. Volumen Anual de Ventas, 3. Activos, 4. Tecnología y Situación Jurídica. Además “En su mayoría, las definiciones están conformadas por dos o más criterios. Sin embargo, se observa la utilización común de los siguientes: Número de Trabajadores, Volumen de Ventas y Activos”. (Cardozo et al.,2012, p.1349).

En el caso de Colombia las características de las MIPYMES son determinada por la Ley 590 de 2000, en la cual se encuentra la definición de la micro, pequeña y mediana

empresa, ley que es modificada posteriormente por la Ley 905 de 2004; en la cual se establecen los parámetros para que una organización (empresa) MIPYMES sea considerado como MIPYME. En la tabla 4 se relaciona los parámetros indicados por la ley.

**Tabla 4**

*Categorías de la empresa de acuerdo con la relación número de trabajadores e ingresos anuales – Colombia*

| <b>Categoría de la empresa</b> | <b>Cálculo de Planta de personal (Trabajadores)</b> | <b>Activos totales</b>                   |
|--------------------------------|---|--|
| <b>Mediana</b>                 | Entre 51 y 200                                      | (5.001) a (30.000) *SMMLV                |
| <b>Pequeña</b>                 | Entre 11 y 50                                       | (501) y menos de (5.000)<br>*SMMLV       |
| <b>Microempresa</b>            | 10  | excluida la vivienda por (500)<br>*SMMLV |

**\*SMMLV = salarios mínimos mensuales legales vigentes.**

También se debe tener en cuenta que en Colombia a partir del año 2019, rige el Decreto 957 de 05 Junio de 2019, el cual establece los ingresos y el sector de las empresa como determinante para que una empresa pueda ser clasificada como MIPYME; relación especificada en la tabla 3.

**Tabla 5**

*Ingresos y el sector de las empresas como determinante en la clasificación MIPYME en Colombia*

| <b>Sector</b>        | <b>Micro</b>                   | <b>Pequeña</b>  | <b>Mediana</b>   |
|----------------------|--------------------------------|---|--|
| <b>Manufacturero</b> | Inferior o igual a 23.563 UVT. | Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT. | Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT. |
| <b>Servicios</b>     | Inferior o igual a 32.988 UVT. | Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT. | Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.   |
| <b>Comercio</b>      | Inferior o igual a 44.769 UVT. | Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.     | Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT. |

**\*UVT = unidad de valor tributario**

*Nota: De: El presidente De La República De Colombia. (2019). Decreto 957 De 2019. "Por El Cual Se Adiciona El Capítulo 13 Al Título 1 De La Parte 2 Del Libro 2 Del Decreto 1074 De 2015, Decreto Único Del Sector Comercio, Industria Y Turismo Y Se Reglamenta El Artículo 2 De La Ley 590 De 2000, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1450 De 2011."*

*<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=94550>*

### **Características de las MIPYMES**

Dentro de las características que explica (Hernández et al., 2022) se destacan de las MIPYMES es el impacto en la generación de empleos lo cual impacta la economía nacional del país al que pertenezcan, además de ayudar en la construcción del tejido empresarial y a la formación de los trabajadores que pertenecen a las mismas. Otras de las características importantes a mencionar son:

Las ventajas de éstas respecto a las grandes empresas, entre las que resaltan:

- a) mayor eficiencia en la creación de empleos, b) mayor potencial de innovación, c)

mayor flexibilidad y capacidad de adaptación estructural, d) mayor capacidad de adaptar sus productos y servicios a las necesidades de los consumidores, e) representa el contrapeso respecto a los monopolios, y f) constituyen un amortiguador para las fuertes variaciones del empleo (López, et al., 2014 citado por Hernández et al., 2022, p. 405 ).

Por todo ello, cuenta con la posibilidad de tener mayor competitividad en la economía doméstica como en el sector externo.

las MIPYMES en las economías locales genera gran impacto indica (Velázquez et al.,2016) ya que estas desempeñan un papel importante en la generación de empleos, ingresos y abastecimiento de mercado no cubiertos por las grandes empresas, asimismo dinamizan la actividad productiva de las economías locales. Así también lo señala Cleri, “Las Pymes son la columna vertebral de las economías nacionales. Aportan producción y empleo, garantizan una demanda sostenida, motorizan el progreso y dan a la sociedad un saludable equilibrio”. (como se cita en Carranco, 2018, p.148), además de que “las Pymes a lo largo del tiempo actúan como agentes de reactivación económica y productiva, gracias a su fuente esencial de capacidades empresariales, innovación y empleo”, mostrando la importancia de este tipo de empresas para las economías.

### **Empresario y Emprendedor**

El propietario de una MIPYME puede ser un emprendedor o un empresario, por ello es importante entender la diferencia entre estos dos términos los cuales no limitan o excluyen el proceso de desarrollo de un MIPYME. Un empresario podrá ser dueño de una MIPYME al igual que un emprendedor, toda vez que las características de las MIPYMES

están demarcadas por el tamaño de la empresa y no por las características empresariales de la persona que es propietario una MIPYME, ya que como indica (Montoya et al., 2016), el emprendedor tiene unas características disruptivas creando cambio por medio de ideas innovadoras que no significa que necesariamente cree una empresa.

### ***Emprendedor***

Un emprendedor es aquella persona que puede tomar iniciativas, asumir riesgos y aprovechar oportunidades para sacar beneficios en la creación de nuevas empresas, por ello es un innovador, que, aunque no aporte capital como lo hace el empresario, sus habilidades lo hacen muy diferente. También se puede definir como aquel o aquella que “cambia los recursos económicos de un área de muy baja productividad hacia otra área de más alta productividad y rendimiento”. (Primo & Turizo, 2016, p.18). El ámbito de desarrollo empresarial para un emprendedor es amplio dado que este tiene la capacidad de identificar una necesidad y opta por desarrollar una idea innovadora o destacada dentro del ámbito de la economía en el que se enfoque el emprendedor debido a que como indica (Grebel, 2003) el emprendedor es el que afronta la incertidumbre al estimar el futuro lo cual le permite trascender fronteras.

Así mismo, como indica Furnham el emprendedor es aquella persona que se caracteriza principalmente por mostrar comportamientos innovadores y por el deseo de emplear estrategias de gestión prácticas (como se cita en Pérez et al, 2020, p. 5), siendo disruptivo en el ambiente empresarial

Es quien utiliza el ingenio, la audacia, el entusiasmo, la ilusión y la insatisfacción laboral para realizar un cambio a través de la innovación de las ideas,

los productos o los procesos, sin que esto implique necesariamente su participación en la creación o dirección de las empresas. (Montoya et al., 2021, p. 3)

### ***Empresario***

Por otro lado, el termino empresario, se asocia a su aparición en el siglo XV, cuando las personas tomaban riesgos de inversión durante los periodos de guerra; el concepto evoluciona y para el siglo XVI, el término se refería a “un hombre de negocios a gran escala que acordó proveer, asumiendo la responsabilidad de combinar los factores de producción por su cuenta y riesgo” (Elkjaer,1991 como se cita en Primo & Turizo, 2016, p.19).

Las diferentes escuelas explican concepto (empresario), en la escuela clásica, desde su visión capitalista y de la acumulación de la riqueza como medio del desarrollo para lograr sociedades avanzadas, define al empresario como: “el capitalista o director de industria, que recibía una contribución, denominada beneficios, por otorgar su capacidad productiva al sistema económico” (Buitrago, 2008, p.339). En este sentido, uno de los representantes de la escuela clásica, Adam Smith, define el término empresario como “un capitalista activo (gerente propietario) que hace uso del capital para contratar pocos trabajadores” (Buitrago, 2008, p.339).

Mientras que una visión más actualizada de la escuela clásica la representa Say, indica que el empresario es un comerciante que administra los factores productivos. En este caso “El empresario es aquel que compra servicios productivos para transformarlos en artículos nuevos y luego venderlos, su retribución se denomina beneficio que consiste en la diferencia entre precio de venta y costo de producción” (Buitrago, 2008, p. 339).

Mientras que para la escuela neoclásica Leon Wallras lo denomina como un cuarto factor de producción al afirmar que:

Llamamos terrateniente a cualquier poseedor de tierras, trabajador al poseedor de facultades personales, capitalista al poseedor de bienes de capital. Y hora llamaremos empresario a una cuarta figura, totalmente distinta de las anteriores, cuyo papel consiste en tomar en arriendo la tierra del terrateniente, las facultades personales del trabajador y los bienes de capital del capitalista, para combinar los tres servicios. (Walras, citado por Buitrago,2008, p.341).

Para otros autores posteriores a la escuela neoclásica como Friedrich Von Hayek, el empresario capitalista es un empleado dirigente, siendo aquel que logra aprovechar las oportunidades del mercado logrando tener ganancia, a través de la especialización del conocimiento y experiencia en el sector comercial.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, para el enfoque neoclásico se ve al empresario como:

aquel que cumple con la función de coordinar, organizar y supervisar un negocio. Es la persona que adquiere diversos factores productivos (trabajo, capital y tierra) y los combinan de una determinada manera en el proceso económico (función empresarial), para vender un producto que genere los ingresos suficientes con el fin de remunerar a los distintos factores y obtener un beneficio. (Primo & Turizo, 2016, p.31).

En conclusión, se considera empresario a la persona que tiene conocimiento del entorno del mercado y además logra establecer y manejar los negocios con el objetivo principal de obtener ganancias, pese a la incertidumbre del ambiente económico, tomando

pocos riesgos al momento de tomar decisiones ya que utiliza todas las herramientas económicas a su alcance para tener certidumbre frente a la inversión a realizar.

Mientras que, el emprendedor es aquella persona que se caracteriza principalmente por mostrar comportamientos innovadores y por el deseo de emplear estrategias de gestión prácticas, siendo disruptivo en el ambiente empresarial. En pocas palabras, es una Persona con habilidad de crear y construir algo a partir de casi nada; como indica (Ocampo, 2008) Persona con habilidad de crear y construir algo a partir de casi nada; es un acto creativo propio del género humano. Donde el este (emprendedor) según indica (Varela, 2001) Toma riesgos calculados y luego hace todo lo que sea posible para evitar fallas; percibe oportunidades donde otros ven caos; posee conocimiento para controlar los recursos que a menudo son propiedad de otros (como se cita en Pérez et al., 2020), que le permite tener una gran capacidad de resiliencia.

### **Sectores Económicos**

Los sectores económicos también denominados sectores de la economía ayudan en la clasificación de las actividades productivas relacionadas al tipo de procesos productivos que se desarrollan dentro de las economías de un territorio, dependiendo del lugar que ocupe en la cadena de producción se clasifican en tres sectores: Primario, secundario y terciario, otros autores consideran que existe un cuarto y quinto sector.

El sector primario: se dedicado a la extracción (minería), por ellos se obtiene materia prima de los recursos naturales; en este sector se relaciona cualquier producto obtenido directamente de la naturaleza que no sufrirán alguna modificación como: agricultura, ganadería, pesca, etc.



Sector secundario: se encarga de transformar y procesar las materias primas obtenidas del sector primario para obtener productos intermedios y finales. En este sector se encuentran las industrias textiles, química, de construcción, transformación de alimentos y manufactura.

Sectores terciarios: complementa los otros sectores de la económica a través del servicio de manera transversal a los otros sectores. (administrativo, técnico, logístico, etc.).

En el caso Colombia, la actividad económica está asociada a los procesos de producción que se desarrolla cuando el modelo de desarrollo económico proteccionista, intervencionista, regulador del estado benefactor se cambió a partir de los noventa por el modelo aperturista del librecambio, privatizador y capitalista que inicia en el año 1990 con un programa de modernización de la economía. Esta modernización incluyó la división de la producción económica en sectores. (Díaz, 2011, p.9).

En el Colombia se desarrolla la división clásica de los tres sectores, primario terciario y secundario según explica (Mahecha et al.,2023), sin embargo dentro de la clasificación en Colombia se realiza una distinción en 6 sectores adicionales como los son: sector transporte, sector financiero, sector comercio, sector de construcción, sector minero-energético y el sector de comunicaciones (Alcaldía de Caldas,2023), que se ubican dentro de las tres categorías principales.

### **Sector Manufacturero**

Hace parte del sector secundario; el sector manufacturero realiza la transformación de los recursos naturales obtenidos en el sector primario para transformarlo en un producto final, de venta para el uso del público en general; este sector “involucra de forma amplia

diferentes procesos de producción desarrolladas por las industrias u organizaciones manufactureras, lo cual se traduce en la fabricación de objetos u oferta de servicios que están involucrados en la vida cotidiana de las personas.” (Grágeda & Maldonado, 2007, p.779).

El término manufactura, proviene del latín, manus: manos, factus: hacer (Grágeda & Maldonado, 2007, p.779)., que deriva en el concepto de hacer con las manos. Antiguamente los diferentes procesos de transformación de una materia prima en un producto terminado se realizaban fundamentalmente y en gran porcentaje con las manos del trabajador. Con la llegada de la revolución industrial los procesos se fueron automatizando a través de las diferentes máquinas que permitían la producción de grandes cantidades de un producto. Así se cambia la participación del trabajador de hacer el producto manual a manipular la máquina que hace la transformación de las materias primas.

En la industria manufacturera se realiza transformación química y física de diferentes materiales en la búsqueda de la creación de productos nuevos, ejemplos comunes de los productos generados por el sector son: transformación de recursos animal en la fabricación de alimentos como el caso de temas de repostería y panadería, pero también podemos encontrar la elaboración de recipientes de plástico, etc.

La importancia del sector manufacturero radica en contribuye a tres importantes dimensiones: 1. suministrar productos esenciales para la vida y 2. contribuye a la recuperación y el crecimiento de las economías nacionales. Según la CEPAL en su edición de” Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2022”, señala que para el año 2021 las actividades del sector manufacturero representaban alrededor del 80% del valor del comercio mundial de bienes; en cuanto a latino América y el Caribe.

“entre 1995 y 2021 el valor de las exportaciones regionales de manufacturas se quintuplicó y pasó de 155.000 millones de dólares a 790.000 millones de dólares. En ese período, la participación regional en las exportaciones mundiales de manufacturas se mantuvo entre un mínimo del 3,8% en 1995 y un máximo del 5,1% en 2001, hasta situarse en el 5% en 2021” (CEPAL,2021, “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe”, p, 91).

Durante este tiempo (1995 y 2021), se destacan el periodo de tiempo de 1996 al 2001 donde se indica que la región presentó un incremento mayor en las exportaciones mundiales relacionadas con el sector manufacturero, destacándose que se debió al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Denotando la importancia de la industria manufacturera en el crecimiento económico de los países de la región debido a que reúne diferentes sectores dentro de una sola industria.

### **Sector Manufacturero en Colombia**

Señala (Arango, 1998 citado por Gutiérrez 2020, párr. 2) “la participación del sector manufacturero en el PIB (Producto Interno Bruto) nacional es una evidencia de qué tan desarrollada se encuentra una economía y el incremento en la contribución a la producción de la industria y el sector servicios, demuestra un mayor grado de desarrollo.”, de ahí eso es importante la diversificación de las empresas de cualquier sector de la economía.

Esto lo reafirman (Grágeda & Maldonado, 2007, p.779) quienes indican que: “Una consolidada y fuerte base manufacturera hace que un país genere riqueza material, lo cual posibilitará ofrecer a los habitantes un alto nivel de vida”, siendo el sector manufacturero

de gran importancia para el desarrollo de la economía de Colombia. A su vez el sector manufacturero, indica (Gutiérrez, 2020, párr.3) “hace parte de varias cadenas de valor que son transversales al sector primario, secundario y terciario; estas cadenas de valor incorporan insumos de bienes y servicios primarios en proporciones mayores a los de otros sectores”, lo cual demarca impacto en la innovación y desarrollo del país que permitirá el crecimiento y dinamización de la economía.

En Colombia para el año 2022, en el caso específico del sector manufacturero hubo un crecimiento en el PIB de 7,5% en relación con el año 2021, una de las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fue la industria manufacturera, sector que creció en 9,8% -contribuyendo en 1,2 puntos porcentuales a la variación anual del PIB.

Es importante señalar que para las empresas manufactureras están creciendo las oportunidades al momento de internacionalizar, debido a que, en el caso de las exportaciones no minero energéticas en Colombia, donde se encuentra ubicado el sector manufacturero objeto de la investigación, para este mismo año 2022, “el número de subpartidas arancelarias que registró comercio aumentó a 5096 productos, donde 97.3% son exportaciones NME (No Minero Energéticas). Durante este periodo hay exportaciones por 420 nuevas subpartidas arancelarias de bienes NME.” (Ministerio De Comercio Industria Y Turismo, 2023, “Diversificación De La Oferta Exportadora Y Mercados De Exportación”, párr.3), evidenciándose la oportunidad para las que empresas del sector manufacturero internacionalicen sus productos, lo cual generara dinámicas económicas de desarrollo para Colombia.

## **MIPYMES del Sector Manufacturero en Colombia**

En Colombia las MYPYMES representan el 99,5 % de las empresas, según indica Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), las cuales tienen incidencia en el 35% del PIB nacional; para el año 2023, estas representaban alrededor de los 1,7 millones de empresas, de las cuales 1,5 millones son microempresas, 103.118 pequeñas y 27.317 medianas.

En el caso de las MIPYMES en la industria manufacturera para el año 2023 representaban alrededor de 183.200 negocios, según informó La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (ACOPI citado por el diario La República, 2023, p. Empresas/Comercio)

Todo lo planteado hasta ahora permite evidenciar la importancia del sector manufacturero para el crecimiento del (PIB), y cuán relevante es para cualquier país las MIPYMES y la duración de las mismas en el tiempo, por ello expresa (Jiménez, 2020, p.16) que las PYMES “no deben conformarse con el mercado local, más bien deben crear estrategias que las lleven a estar en los mercados internacionales y mantenerse en el tiempo.”. Dejando en evidencia lo relevante de que los propietarios de las MIPYMES en Colombia comprendan el valor agregado que tienen las exportaciones como factor de crecimiento empresarial y de crecimiento económico de la economía del país.

### **Internacionalización.**

Para poder abordar qué es TLC, es importante explorar el término internacionalización. Este concepto

tiene sus orígenes en la teoría clásica del comercio internacional la cual indica que los países tienden a especializarse para producir bienes y servicios en los cuales tienen menores costos de producción, de modo que el comercio internacional se da como consecuencia de la especialización y de la división del trabajo (internacionalmente); lo que permite dirigir los recursos a los usos más productivos en cada país involucrado en actividades comerciales. De esta manera, un país produciría y exportaría aquellos productos en los que sería más eficiente, e importaría los productos en los que no tuviera eficiencia de producción. (Cardozo et al., 2006, p.4).

Por lo tanto la internacionalización consiste en la participación de la empresa a nivel global, es decir, esta puede comercializar sus productos en el mercado extranjero llegando incluso a localizarse en ese país, de ahí la importancia de los TLC para las economías; la internacionalización de las empresas es un factor para la especialización de los productos por medio del desarrollo e innovación y en el caso de las MIPYMES les permitirá identificar y aprovechar las demandas de los mercados internacionales a través de la utilización de los TLC, que servirán como herramienta que impulsara el crecimiento de la organización (empresa), garantizando su duración en el mercado y el crecimiento de la economía del país.

### **Tratados de Libre Comercio – TLC**

El origen del término TLC o tratados de libre comercio está relacionado con los diferentes momentos históricos que han permitido el desarrollo de la humanidad, iniciando en la antigüedad antes del nacimiento de Cristo.

La historia de los tratados se hunde en la historia de la humanidad; hay manifestaciones de tratados desde el año 2500 a. C. Los pueblos de la antigüedad (Egipto, Babilonia, Asiria), y, aún más, en nuestro continente americano, los pueblos precolombinos mayas, zapotecas, incas, olmecas, teotihuacanos, aztecas, ya habían alcanzado un alto nivel de desarrollo político, económico, cultural. Estos pueblos practicaban el comercio entre ellos y celebran alianzas. (Becerra & Avalos, 2020, p.5)

La primera definición que se le da al termino o “explicación teórica que se planteó para darle sentido al comercio internacional fue la construida en la escuela mercantilista” indica (Torres,1985 como se cita en Montoya, 2015, p.42). Los teóricos del capitalismo mercantil creían que: “un superávit en la balanza comercial era la estrategia adecuada para incrementar las riquezas de una nación, y ello implicaba aplicar medidas proteccionistas para estimular las exportaciones y controlar las importaciones.” (Cardona, 2015, p.42), por lo tanto, para ellos la acumulación de la riqueza a través de metales preciosos era el camino para conocer que una nación poseía riqueza, por ellos planteaban que, si no se poseían los metales preciosos, se debía hacer uso del comercio internacional para adquirirlos.

Estas teorías crearon la acumulación de metales preciosos por parte de España con el descubrimiento del nuevo mundo, que le permitió ser la mayor potencia mundial del el siglo XVI, (Torres,1985 como se cita en Montoya, 2015, p.42), esto por medio de la acumulación especialmente de oro, la acumulación de metales produjo una gran inflación, pérdida de conectividad e indiferencia por la producción, lo que ocasionó que se utilizara la riqueza de los metales en la compra de bienes y servicios a países del viejo mundo, y esto aportó a que se dieran los primeros pasos de capitalismo manufacturero(Cardona, 2015),.

La utilización de los metales preciosos como forma de intercambio en la busque de abastecer de los productos y servicios permitió que en.

“la explosión de la revolución industrial desde la segunda mitad del siglo XVIII permitiera nuevas reflexiones teóricas e ideológicas que explicaron y promovieran el desarrollo de las relaciones económicas dentro de los países y en el ámbito internacional. En consecuencia, nace un nuevo paradigma: el liberalismo económico (Torres,1985 como se cita en Cardona, 2015, p,43 )”.

Posterior a esto, Adam Smith y otros teóricos como Davis Ricardo “replanteó la lógica de las relaciones comerciales y trajo como consecuencia la promoción de un mercado libre, no regulado por el Estado” (Montoya, 2015, p.43).Estos principios fueron trasladados al comercio internacional, en el cual plateaban las ventajas de la producción de los productos que dejaran mayor ganancia del país; como consecuencia, “El auge de una nueva concepción de estado a partir de procesos sociales, como la reforma protestante del siglo XVII y los pensadores racionales de los siglos XVII y XVIII, que estimularon el individualismo, consolidaron un terreno fértil para promover la economía de mercado y libre comercio” (Montoya, 2015, p.43). En el cual el estado cuenta con muy poca presencia e intervención.

Seguido a ello, la primera guerra mundial (1914 -1919), las restricciones económicas en Europa en la década de 1920, entre otros hechos históricos que tomaron lugar de 1920 a 1945 entre ellos la depresión económica de Estados Unidos, la segunda guerra mundial, etc., retrasaron la dinámica del comercio mundial y deterioran los principios de libre comercio como rectores de las relaciones comerciales internacionales. Como consecuencia Montoya (2015) nos indica que hasta el fin de la segunda guerra se dan



los primeros pasos para el surgimiento de un sistema multilateral que orientara de manera clara las relaciones en el ámbito económico y comercial de las relaciones internacionales. Creándose organismos como ONU, GATT, OMC y organismo regionalistas tanto en Europa como en América que dan paso al regionalismo abierto. En este contexto la OMC reconoce tanto la existencia de libre comercio (ZLC) y las uniones aduaneras (AU), las que se entienden como excepciones al principio de comercio sin discriminación.

De modo que, históricamente el primer TLC firmado fue entre Francia y Gran Bretaña, con este tratado “Inglaterra y Francia redujeron sus aranceles aduaneros en una fuerte proporción, abolieron las prohibiciones de importar”. Según indica el primer informe sobre la cláusula de la nación más favorecida, por Endre Ustor, Relator Especial Naciones Unidas, la celebración del tratado comercial entre Francia y la Gran Bretaña fue el 23 de enero de 1860, y es llamado frecuentemente «Tratado Cobden» o «Tratado Chevalier-Cobden».

En este sentido Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2004) indica que los TLC son un acuerdo entre dos o más países con el objetivo de incrementar el flujo comercial y aumentar la integración comercial entre los países pertenecientes o firmantes del acuerdo, en el cual se establecen unas reglas de la interacción de los mercados entre los integrantes.

Es decir, los tratados de libre comercio surgen por la necesidad de lograr un comercio más equitativo por medio de la regulación de las responsabilidades, los riesgos y costos del comercio internacional que tiene como objetivo ayudar al desarrollo y crecimiento económico de los países que hacen parte de estos acuerdos.

## **Esencia de los TLC**

En los tratados de libre comercio o TLC según Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2004), se establecen unas reglas de la interacción de los mercados entre los países integrantes, con el fin de incrementar los flujos de comercio e inversión y, por esa vía, el nivel de desarrollo económico y social de los países integrantes, ya que estos (TLC) impactan en diferentes áreas de la economía de un país de manera positiva, debido a que:

No sólo en aspectos de tipo comercial, sino que son positivos para la economía en su conjunto ya que dentro de sus ventajas se encuentran: 1. Permiten reducir y en muchos casos eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio.,2. Contribuyen a mejorar la competitividad de las empresas (dado que es posible disponer de materia prima y maquinaria a menores costos); 3. Facilitan el incremento del flujo de inversión extranjera, al otorgar certidumbre y estabilidad en el tiempo a los inversionistas,4. Ayudan a competir en igualdad de condiciones con otros países que han logrado ventajas de acceso mediante acuerdos comerciales similares, 5.Permiten obtener ventajas sobre los países que no han negociado acuerdos comerciales preferenciales, y 6. Fomentan la creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora. (como se cita en Ministerio de comercio exterior y turismo del Perú, 2023).

De esta manera, la apertura comercial genera una mayor integración de un país a la economía mundial, lo que hace posible reducir la volatilidad de su crecimiento, el nivel de riesgo-país y el costo de financiamiento de la actividad privada en general.

Para el gobierno colombiano los acuerdos comerciales generan beneficios para el país en los siguientes aspectos:

1. aumento en la tasa de crecimiento económico y, por tanto, en el nivel de ingreso per cápita, así como en el nivel de bienestar de la población,
2. Una expansión significativa de las exportaciones, en particular de las no tradicionales,
3. Un aumento de la competitividad de nuestras empresas (materias primas y bienes de capital (maquinaria) a menores costos).
4. La creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora y del incremento de la competitividad.
5. Una mayor diversificación en la composición sectorial del comercio exterior colombiano,
6. Flujo significativo de nueva inversión extranjera, con repercusiones favorables en el volumen de exportaciones, la generación de empleo y la transferencia de tecnología,
7. Aumento en la productividad,
8. Nivelación de las condiciones de competencia frente a otros países que han logrado ventajas de acceso a mercados de Brasil, Argentina, los Estados Unidos, Canadá, y la Unión Europea (Firma de TLC),
9. Modernización de las entidades vinculadas al comercio exterior y con ello disminución de los costos de transacción por mayor eficiencia en las operaciones y procedimientos,
10. Mejor preparación del país, tanto en el ámbito institucional como en el productivo, para insertarse en la economía global y para profundizar las relaciones con otros socios comerciales en procesos y organizaciones como el ALCA y la OMC. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2004, p.7-8.)

Aunque, se debe tener en cuenta que Las desventajas Dependerá de las posiciones negociadoras esgrimidas por los países en las negociaciones, siempre que éstas no reflejen el interés de todos los afectados por aquellas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2004), ya que

como señala Ministerio de comercio exterior y turismo del Perú (2023) todos los sectores de la economía no se benefician de igual manera con los TLC, habrá productos de mayor sensibilidad para los países que desean firmar un acuerdo comercial, y estos serán los que en el proceso de negociación deben ser protegidos con determinados mecanismos de defensa comercial

### **Los Tratados de Libre Comercio (TLC) en Colombia.**

El informe presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – (MINCIT) al Congreso colombiano, publicado el 21 de julio de 2023, sobre los acuerdos vigentes en Colombia muestra que: “los acuerdos comerciales vigentes le dan a Colombia, acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores”. Colombia al año 2021 cuenta con 17 acuerdos comerciales, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial, estos son: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EEUU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016) e Israel (2020).

Así mismo en el informe del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MINCIT (2023) también indica que: para el año 2021, el comportamiento de las exportaciones e importaciones colombianas analizadas del año 2005 al 2022 ha presentado un crecimiento; en el caso de las exportaciones para el año 2022 presentaron un incremento del 37,5% respecto al año 2021 y del 83,3% respecto al año 2020.

## Metodología

La metodología es la ciencia de los métodos que realiza un análisis racional de los procedimientos y operaciones y procedimientos racionales y sistemáticos que utiliza el ser humano para encontrar la mejor solución a problemas complejos, teóricos o prácticos, como consecuencia existen numerosas metodologías investigación, de enseñanza, de planeamiento, etc. (Morales, 2002). Además, el autor nos indica que la metodología “se refiere al uso que se hace de dicho término en proyectos e informes científicos o técnicos para describir las operaciones (enfoques, técnicas, procedimientos e instrumentos) que se han utilizado o se utilizarán para lograr los objetivos propuestos.” (p. 121), con el objetivo de orientar sobre el enfoque metodológico de investigación utilizado.

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, ya que se busca explorar la información objeto de estudio con el fin de interpretarla y llegar a una descripción de los patrones evidenciados en los datos, el objetivo de este tipo de investigación es: explicar, describir o examinar el “porqué” o la relación entre la información no estructurada”. Por ello, este tipo de estudio requerirá de observación y análisis del ámbito natural del objeto de estudio; cuyo propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Punch, 2014; Lichtman, 2013; Morse, 2012; Encyclopedia of Educational Psychology, 2008; Lahman y Geist, 2008; Carey, 2007, y DeLyser, 2006 citado por Hernández & Mendoza, 2018, p.390). Este tipo de investigación produce datos descriptivos, estos datos o información son interpretados y analizando en el sentido de los fenómenos de acuerdo con los significados que tiene para los involucrados generando una interpretación de los hechos.

Por esta razón, se emplea este enfoque de investigación en el presente trabajo de investigación ya que se realizara la revisión de los diferentes TLC firmados por Colombia al año 2022 con el fin de realizar la descripción de las ventajas que estos ofrecen a las MIPYMES del sector manufacturero, sin embargo para poder demostrar las ventajas es necesario analizar los informes de los TLC y analizar los históricos de crecimiento tanto del sector (manufacturero) en sí mismo y el impacto de este sector (manufacturero) en la economía Colombiana, con el fin de llegar a una conclusión general en relación al objeto de estudio.

Se realizar una investigación no experimental de diseños fenomenológicos.

Su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. Su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. (Hernández & Mendoza., 2018, p.548).

El objetivo, de este método de investigación es identificar un acontecimiento por medio de la recopilación de información o datos que permitirán realizar una descripción de los hechos, como señala Salgado (2007), para Creswell este tipo de método pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de los involucrados y analizar discursos y tema específicos, con el fin de que el investigador haga una contextualización de acuerdo a la temporalidad.

La categoría objeto de estudio en la presente investigación son: MIPYMEs del sector manufacturero y tratados de libre comercio (TLC) vigentes en Colombia al año 2022.

La muestra es homogénea ya que “las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social señala” (Hernández & Mendoza, 2018)

En la investigación se recurrirá a fuentes secundarias de información, obtenidas de las diferentes entidades gubernamentales que proveen la información oficial en cuanto a estadística y economía en el país como el Ministerio de Industria y Comercio, el Departamento Nacional de Estadística - DANE y de otras entidades complementarias que recogen información que permitirán identificar el aporte de los TLC para las empresas MIPYMES del sector manufacturero.

Por lo anterior el instrumento de recolección de datos será de enfoque cualitativo por medio de Recopilación de documentos, registros materiales por medio de base de datos como Dialnet, SciElo, PKP, Repositorio de la UNAD.

Para el procesamiento de datos la técnica utilizada es corte y clasificación; la cual consiste en revisar, manejar y marcar el texto, con la información relevante para el planteamiento y luego juntarlos teniendo en cuenta el tema de objeto de estudio (Hernández & Mendoza, 2018), utilizando para ello el método de comparación constante el proceso en el cual Cuñat (2017) indica que el investigador realiza un análisis y clasificación de datos realizando una comparación de información, orientando la información a la teoría de estudio, explorando la interrelación de los datos con el fin de establecer una teoría coherente. Esto se realizará por medio de registro semiestructurados a través del memo analítico con el cual se realizará un registro escrito documentando que como indica Hernández & Mendoza (2018) permite evidenciar las decisiones o definiciones forjadas por

el investigador al momento de analizar los datos. Mostrando procesos desde cómo surge una categoría hasta el código que se le asigna o el establecimiento de una regla de codificación.

Para el estudio se aplicará el método fenomenológico descriptivo el cual indica Castillo (2021) se puede describir en una estructura de tres pasos los cuales consisten en describir la esencia de un fenómeno para ello explica que según (Giorgi, Giorgi, & Morley, 2017) primero se debe enfocar en el objeto de investigación, como siguiente paso asumir la actitud de la reducción fenomenológica trascendental la cual consiste en cuestionarse si lo que se percibe es real y finalmente, describir la esencia o las características invariables del objeto con la ayuda del método de la variación imaginativa el cual consiste según (Van Manen, 2003, como se cita en Ayala, 2008, p. 419) en crear relación esencial o accidental de un tema con el fenómeno del conocimiento, con el fin de dar una interpretación más acertada a los hechos del objeto de estudio.



## Los Tratados de Libre Comercio

Los Tratados de Libre Comercio pueden ser una herramienta poderosa para mejorar la competitividad de las empresas, ya que permiten acceder a nuevos mercados, reducir costos y promover la innovación. Sin embargo, también presentan desafíos, como la intensificación de la competencia y la necesidad de adaptación a normativas internacionales. Para que los TLC generen beneficios netos, es fundamental que las empresas estén bien preparadas y que el gobierno apoye el proceso de transición hacia una economía más integrada y competitiva a nivel global. Cuando se gestionan adecuadamente, los TLC ofrecen grandes oportunidades para que las empresas crezcan y se fortalezcan en el entorno global Como explica (Jaramillo, S., & Tonon, L. ,2023)

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) tienen un impacto profundo en la competitividad de las empresas, especialmente en contextos de integración económica global. A continuación, se detallan los principales beneficios y desafíos asociados a los TLC, y cómo estos influyen en la competitividad empresarial.

### Beneficios de los TLC para la Competitividad Empresarial

1. **Acceso a Nuevos Mercados:** Permite a las empresas ampliar su base de clientes y ventas a nivel internacional.
2. **Reducción de Aranceles:** Disminuye los costos de importación y exportación, mejorando la competitividad.
3. **Aumento de Inversiones Extranjeras:** Atrae capital extranjero, lo que mejora infraestructura y capacidades productivas.

4. **Estímulo a la Innovación:** La competencia internacional motiva a las empresas a mejorar productos, servicios y procesos.
5. **Mejora en la Eficiencia:** La exposición a mercados competitivos impulsa la optimización de operaciones.
6. **Transferencia de Tecnología:** Facilita el acceso a nuevas tecnologías y mejores prácticas comerciales.
7. **Fomento de la Especialización:** Las empresas pueden concentrarse en áreas en las que tienen ventajas competitivas.
8. **Mejores Normas y Prácticas:** La estandarización de normativas facilita la operación en mercados internacionales.

### **Desafíos y Consideraciones**

1. **Competencia Intensa.**

La apertura de mercados puede exponer a las empresas locales a una mayor competencia de actores internacionales. Las empresas menos preparadas o que no han mejorado sus procesos y productos podrían verse afectadas negativamente.

2. **Dependencia del Mercado Externo.**

Al entrar en mercados internacionales, las empresas pueden volverse dependientes de ellos para obtener sus ingresos.

3. **Desigualdades en el Acceso.**

No todas las empresas tienen las mismas capacidades (económicas, técnica y administrativas) para aprovechar las oportunidades de un TLC. Las empresas más pequeñas

o aquellas con menos recursos podrían enfrentarse a barreras de entrada más altas o tener menos capacidad para competir con grandes multinacionales

#### 4. **Necesidad de Adaptación a Normativas Internacionales.**

Los TLC suelen implicar un ajuste a las normativas y estándares internacionales, lo que puede requerir inversiones significativas en formación, tecnología y adaptación de procesos. Las empresas que no puedan asumir estos costos de adaptación podrían enfrentar dificultades para beneficiarse plenamente de los acuerdos comerciales.

Tomado como referencia lo expuesto anteriormente se identifican las variables que aplicaran para el análisis del estudio de investigación

## Instrumento de Recolección

**Instrumento:** Memo analítico.

### Propósito del Instrumento de Recolección.

Identificar las oportunidades y beneficios (variables positivas) y las desventajas (variables negativas) derivadas de la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) en el sector manufacturero, específicamente enfocado en las MIPYMES.

### Matriz de Análisis

#### *Variables Positivas (Ventajas)*

| <b>Variable</b>  | <b>Descripción</b>   | <b>Método de Recolección</b>  | <b>Fuentes de Información</b>  |
|--|--|---|--|
| <b>Oportunidades específicas al sector manufacturero</b>                 | Identificación de áreas específicas dentro del sector manufacturero que se benefician con la implementación del TLC. | Análisis documental   | Bases de datos virtuales, Biblioteca Digital e informe de TLC año 2022   |
| <b>Oportunidades específicas para MIPYMES en el sector manufacturero</b> | Identificar las oportunidades que el TLC ofrece a las MIPYMES dentro del sector manufacturero.                       | Análisis de datos de comercio exterior que representan información de MIPYMES | Asociaciones de MIPYMES, proyectos donde se estudien los TLC de Colombia |
| <b>Productos del sector manufacturero que son exportados</b>             | Identificar los productos manufacturados que se están exportando hacia los países miembros del TLC.                  | Análisis de datos de comercio exterior  | Datos del gobierno, Estadísticas comerciales                             |
| <b>Beneficios arancelarios para la exportación dentro del TLC</b>        | Identificar los beneficios fiscales y arancelarios para la exportación de productos manufacturados dentro del TLC.   | Revisión de TLC   | Documentos oficiales del TLC, Aduanas                                    |

|   |   |                 |  |
|---|---|-----------------|--|
| <b>Beneficios arancelarios específicos para MIPYMES</b> | Identificar los beneficios fiscales y arancelarios que son exclusivos para las MIPYMES en el marco del TLC. | Revisión de TLC | Documentos de incentivos fiscales, Consultoras |
|---|---|-----------------|--|

### *Variables Negativas (Desventajas)*

| <b>Variable</b>   | <b>Descripción</b>   | <b>Método de Recolección</b>                              | <b>Fuentes de Información</b>                               |
|---|--|---|---|
| <b>Productos del sector manufacturero que son importados</b>                              | Identificar los productos manufacturados que son importados debido a la liberalización del TLC.                            | Análisis documental                                       | Estadísticas de importación                                 |
| <b>Beneficios arancelarios para la importación dentro del TLC</b>                         | Identificar los beneficios fiscales y arancelarios para la importación de productos dentro de los países miembros del TLC. | Revisión de documentos TLC y acuerdos comerciales previos | Documentación del TLC, proyectos de estudio enfocado en TLC |
| <b>Productos del sector manufacturero que se ven afectados por la integración del TLC</b> | Analizar qué productos del sector manufacturero se ven perjudicados por la apertura de mercados y la integración del TLC.  | Revisión de estudios realizados por otros investigadores  | Registros empresariales e informe de TLC año 2022           |

### **Uso de Instrumento de Investigación**

#### **1. Identificación de fuentes de información:**

Para cada variable, se identificó la fuente principal, que corresponde al acuerdo comercial firmado por Colombia con cada país miembro de los Tratados de Libre Comercio

(TLC). Además, se consideraron fuentes secundarias, como informes oficiales y estudios previos que analizan el impacto de dichos TLC.

**2. Método de recolección:**

Análisis documental de informes previos, legislación relacionada con el TLC y estadísticas comerciales.

**3. Análisis y evaluación:**

Las respuestas recopiladas se clasificaron según las variables positivas y negativas identificadas. Posteriormente, se realizarán análisis comparativos para determinar el grado de impacto y la relación de cada variable con los objetivos del TLC en el sector manufacturero y las MIPYMES.

## Análisis

### Organización por Tipo de Acuerdo Comercial.

| No. | TLC                 | Año firmado |
|-----|---------------------|-------------|
|     | País                |             |
| 1   | México              | 1994        |
| 2   | Chile               | 2006        |
| 3   | EE. UU.             | 2007        |
| 4   | EFTA - Estados AELC | 2008        |
| 5   | Canadá              | 2009        |
| 6   | Unión Europea       | 2012        |
| 7   | Costa Rica          | 2013        |
| 8   | Corea del Sur       | 2013        |
| 9   | Costa Rica          | 2016        |
| 9   | Israel              | 2020        |

| No. | Acuerdos de alcance parcial | Año firmado |
|-----|-----------------------------|-------------|
|     | País                        |             |
| 1   | Panamá                      | 1993        |
| 2   | CARICOM                     | 1995        |
| 3   | Cuba                        | 2001        |
| 4   | Triángulo Norte             | 2009        |
|     |                             | 2010        |
| 5   | Venezuela                   | 2011        |

| No. | Acuerdos de integración regional | Año firmado |
|-----|----------------------------------|-------------|
|     | País                             |             |
| 1   | CAN                              | 1996        |
| 2   | Alianza del Pacífico             | 2012        |
| 3   | MERCOSUR                         | 2017        |

## Acuerdos Multilaterales

|                             |  |  |
|-----------------------------|--|--|
| <b>CAN</b>                  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bolivia</li> <li>2. Colombia</li> <li>3. Ecuador</li> <li>4. Perú</li> <li>5. Venezuela</li> </ol>   |  |
| <b>CARICOM</b>              | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trinidad y Tobago.</li> <li>2. Jamaica.</li> <li>3. Barbados.</li> <li>4. Guyana.</li> <li>5. Antigua y Barbuda</li> <li>6. Belice.</li> <li>7. Dominica.</li> <li>8. Granada.</li> <li>9. Monserrat.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>10. San Cristóbal y Nieves</li> <li>11. Santa Lucía.</li> <li>12. San Vicente y las Granadinas.</li> <li>13. Bahamas (NO APP).</li> <li>14. Surinam (NO APP).</li> <li>15. Haití (NO APP).</li> </ol> |
| <b>MERCOSUR</b>             | <b>ESTADOS MIEMBRO</b>   | <b>ESTADOS ASOCIADOS</b>   |
|                             | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Argentina</li> <li>2. Brasil.</li> <li>3. Paragua</li> <li>4. Uruguay</li> <li>5. Venezuela</li> </ol>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bolivia*</li> <li>2. Chile</li> <li>3. Colombia</li> <li>4. Ecuador</li> <li>5. Guyana</li> <li>6. Perú</li> <li>7. Surinam</li> </ol>   |
| <b>Alianza del pacifico</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Chile.</li> <li>2. Colombia.</li> <li>3. México</li> <li>4. Perú</li> </ol>  |  |
| <b>Triangulo del norte</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Salvador</li> <li>2. Guatemala</li> <li>3. Honduras.</li> </ol>   |  |
| <b>EFTA</b>                 | Asociación Europea de Libre Comercio (AELC): <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suiza.</li> <li>2. Liechtenstein</li> <li>3. Noruega</li> <li>4. Islandia</li> </ol>  |  |
| <b>Unión Europea</b>        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuerdo Comercial entre los estados miembros de la Unión Europea.</li> <li>2. Perú</li> <li>3. Ecuador</li> </ol>  |  |



**Acuerdos Bilaterales**

|                   |
|-------------------|
| <b>Panamá</b>     |
| <b>Chile</b>      |
| <b>México</b>     |
| <b>Cuba</b>       |
| <b>Venezuela</b>  |
| <b>Costa Rica</b> |
| <b>Canadá</b>     |
| <b>Israel</b>     |
| <b>Corea</b>      |
| <b>EE. UU</b>     |

| País  | Tipo de Acuerdo                           | Firmado    | Duración del Acuerdo | Decreto que Reglamenta  | Documento Legaliza Modificaciones   | Entrada en Vigor                        | No. Productos con Preferencias arancelarias Colombia a País AAP O TLC  | No. Productos con Preferencias Arancelarias del País AAP O TLC a Colombia   |
|---|---|------------|----------------------|---|---|---|--|---|
| Panamá  | AAP                                       | 15/03/1994 | 5 años renovables    | Decreto 2781 de 1994  | Decretos 1845 de 2003 (1er protocolo modificatorio)   | 4 de julio de 2003                      | Más 300 productos  | Más de 80 productos   |
|   |   |            |                      |   | Decretos 1138 de 2005 (2do protocolo modificatorio)   | 14 de abril de 2005                     | 234  | 234   |
|   | TLC                                       | 20/09/2013 | N/A                  | Ambos países mantienen pendiente el inicio de los respectivos trámites internos para su aprobación y puesta en vigencia del TLC del acuerdo pactado en 2013 |   | No                                      | N/A  | N/A   |
| CAN<br>(Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) | Acuerdo De Integración Subregional Andino | 16/10/1969 | 4                    | Decisión  | ACUERDO DE INTEGRACION SUBREGIONAL ANDINO (ACUERDO DE CARTAGENA) - codificado mediante Decisión 563 (La presente Decisión sustituye a la Decisión 406 del 25 de junio de 1997.)   | Versión actual 25 - 26 de junio de 2003 | 100% de productos de países de la CAN  | 100% de productos de países de la CAN   |
| Chile   | ACE                                       | 6/12/1993  | Indefinido           | Decreto 2717 de 1993  | <b>Anexo 1</b> - Productos Sujetos Al Programa De Desgravación Arancelaria Especial Establecido En El Literal B) Del Artículo 3°<br><b>Anexo 2</b> - Productos Negociados Previamente En El Marco De La Aladi Sujetos Al Tratamiento Establecido Por El Artículo 4°<br><b>Anexo 3</b> - Productos A Los Que No Se Le Aplicara El Programa De Liberación Conforme A Lo Establecido Por El Artículo 5°<br><b>Anexo 4 Y 5</b> - Productos Sujetos Al Régimen Establecido En Los Artículos 10°, 11° Y 12° “Sector Automotriz” | 1 de enero de 1994                      | Se diseña plan de desgravación estableciendo 5 nóminas de desgravación que son los Anexos AEC con cronograma de desgravación a 3 años que comprendido el 60% del universo arancelario entre los dos países |   |
|   | ALC                                       | 27/11/2006 | Indefinido           | Ley 1189 de 2008  | N/A   | 8 de mayo de 2009                       | 100% de productos  | 100% de productos   |
| CARICOM   | APP                                       | 30/12/1994 | Indefinido           | Decreto 2891 de 1994  | Decreto No 793 del 28 de mayo de 1998.  | 1 de enero de 1995                      | 100% a productos en nomenclatura Nandina   | 100% productos por parte de países más desarrollados del CARICOM (Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Guyana). |
|   |   |            |                      |   | Primer programa de liberalización del acuerdo (1994)  | 1998                                    |  |   |
|   |   |            |                      |   | Anexo II del AAP de 1994: Con preferencia del 33,3% por cada año a partir del 1° de enero de 1995.  |   |  |   |
|   |   |            |                      |   | Primera parte del segundo programa de liberalización del acuerdo (1998).  |   |  |   |
|   |   |            |                      |   | Anexo I del Protocolo: Bienes con preferencia del 100% a partir del 1° de junio de 1998.  |   |  |   |
|   |   |            |                      |   | Anexo V del Protocolo: Bienes con preferencia del 25% por cada año a partir del 1° de enero de 1999.  |   |  |   |
|   |   |            |                      |   | Segunda parte del segundo programa de liberalización del acuerdo (1998).  |   |  |   |
|   |   |            |                      |   | Anexo II del Protocolo: Con preferencia del 100% a partir del 1° de junio de 1998.  |   |  |   |

|  |        |            |   |  |   |   |   |                             |
|--|--------|------------|---|--|---|---|---|-----------------------------|
|  |        |            |   |  | Anexo IV del Protocolo: Con preferencia del 25% por cada año a partir del 1° de enero de 1999. }  |   |   |                             |
| México   | TLC    | 13/06/1994 | Indefinido  | Decretos 3275 de 2008  | Tratado del Grupo de los Tres (TLC-G3) - Ley de la República de Colombia No. 172  | 13 de junio de 1994   | 92% del universo arancelario está totalmente desgravado |                             |
|  |        |            |   | Decreto 2900 DE 1994   | Se aplica provisionalmente el tratado de libre comercio suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Venezuela y la República de Colombia | Diciembre 31 de 1994  |   |                             |
|  |        |            |   | Decreto No. 4666 DE 2005   | Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No.33  | 1 de julio 1997   |   |                             |
|  |        |            |   | Ley 1457 del 29 de junio de 2011 - Decreto 2676 DE 29 de julio de 2011 | Protocolo modificadorio entre Colombia y México – TLC   | 2 de agosto 2011  |   |                             |
| Cuba   | ACE    | 10/07/2001 | Tres años, prorrogable automáticamente por iguales períodos | Decretos 3275 y 3800 de septiembre de 2008                             | Primer Protocolo Adicional del ACE No.49  | 02 de septiembre y 29 de septiembre de 2008 respectivamente | Preferencias 2854 productos                             | Preferencias 3761 productos |
|  |        |            |   | Decreto 4225 de 2008   | Segundo Protocolo Adicional del ACE No.49   | 6 de noviembre 2008   |   |                             |
|  |        |            |   | Decreto 1150 de 2018   | Tercer Protocolo Adicional al ACE No.49   | 6 de julio 2018   |   |                             |
| Venezuela  | AAP    | 19/10/2012 | Indefinido  | ley 1722 de 2014   | Decreto N° 1860 del 6 de septiembre de 2012 permite su aplicación provisiona AAP  | 2014  | 5070  | 3548                        |
|  |        |            |   | Anexos al AAP se suscribieron el 15 de abril de 2012.                  | Apéndice A del Anexo I<br>Apéndice B del Anexo I  | 2012  |   |                             |
| Costa Rica   | TLC    | 22/05/2013 | Indefinido  | Ley 1763 del 15 de julio de 2015                                       | Decreto 1231, 29 julio de 2016.   | 29 de julio de 2016.  | 7454  | 6949                        |
|  |        |            |   | Anexos lista de desgravación   | Anexo 2-B Sección A - Lista de Desgravación de Colombia<br>Anexo 2-B Sección B - Lista de Desgravación de Costa Rica                                      |   |   |                             |
| Canadá   | ALC    | 9/12/2009  | Indefinido  | Ley 1363 del 9 de diciembre de 2009.                                   | Tratado de libre Comercio   | 2009  | 8296  | 6260                        |
|  |        |            |   | Ley 1359   | Acuerdo de Cooperación Laboral  | 2009  |   |                             |
|  |        |            |   | Ley 1360   | Acuerdo sobre Medio Ambiente  | 2009  |   |                             |
|  |        |            |   | Ley 1411   | Acuerdo sobre Derechos Humanos y Libre Comercio   | 2010  |   |                             |
| Israel   | TLC    | 11/08/2020 | Indefinido  | Sentencia (C- 254/19) 6 de junio de 2019                               | Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el estado de Israel TLC - Ley 1841 del 12 de julio de 2017.                                    | 2017  | 1896  | 132                         |
| MERCOSUR<br>(Argentina, Bras<br>Paraguay<br>Uruguay) | AAP 59 | 18/10/2004 | Indefinido  | Ley 1000 de 2005   | Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica No 59 (AAP.CE No. 59)   | 2005  | 6524  | 6524                        |
|  | ACE 72 | 21/07/2017 |   | Decreto 2111 del 15 de diciembre de 2017                               | Acuerdo de Complementación Económica No. 72:<br>Aplicación entre Colombia y Argentina: 20 de diciembre de 2017.   | 2017  |   |                             |

|  |   |             |            |   |   |                      |  |       |      |       |
|--|---|-------------|------------|---|---|----------------------|--|-------|------|-------|
|  |   |             |            |   | Aplicación entre Colombia y Brasil: 20 de diciembre de 2017.  | 2017                 |  |       |      |       |
|  |   |             |            |   | Aplicación entre Colombia y Uruguay: 11 de junio de 2018.   | 2018                 |  |       |      |       |
|  |   |             |            |   | Aplicación entre Colombia y Paraguay: 29 de enero de 2019   | 2019                 |  |       |      |       |
|  |   |             |            |   | Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 72                          | 2022                 |  |       |      |       |
|  |   |             |            | Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 72 |   |                      |  |       |      |       |
|  |   |             |            | Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 72 |   |                      |  |       |      |       |
| Alianza del Pacífico<br>(Chile, Colombia, México y Perú) | Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. | 20/07/2015  | Indefinido | Ley 1721 del 27 de junio 2014   | Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.   | 2014                 | 7537   | 7604  | 7797 | 12323 |
|  |   |             |            |   | Textos del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco:  |                      |  |       |      |       |
|  |   |             |            |   | Protocolos Modificatorios del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco:                                 |                      |  |       |      |       |
|  |   |             |            |   | Primer Protocolo Modificatorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico  | 3 de julio 2015      |  |       |      |       |
|  |   |             |            |   | Segundo Protocolo Modificatorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico | 1 de julio 2016      |  |       |      |       |
|  |   |             |            |   | Decisiones de la Comisión de Libre Comercio   | Último suscrito 2022 |  |       |      |       |
|  |   |             |            |   | Hay 15 decisiones.  |                      |  |       |      |       |
| Triangulo de norte                                       | TLC                                       | 30/07/2008  | Indefinido | Ley 1241 sanción presidencial   | Tratado de libre comercio Colombia y El Salvador, Guatemala y Honduras                              | 2008                 | 8750   | 17636 | 7703 |       |
|  |   |             |            |   | Colombia y Guatemala el TLC   | 2009                 |  |       |      |       |
|  |   |             |            |   | Colombia y El Salvador  | 2010                 |  |       |      |       |
|  |   |             |            |   | Colombia y Honduras   | 2010                 |  |       |      |       |
| EFTA<br>(Suiza, Noruega, Islandia Liechtenstein)         | ACL                                       | 25/11/2008  | Indefinido | Ley 1372 del 7 de enero de 2010   | Acuerdo de Libre Comercio entre la república de Colombia y los estados AELC                         | 2011                 | Todos los productos originarios de Colombia excepto en Anexos III (Productos Agrícolas Procesados) y IV (productos de la pesca y otros productos marinos). | 6099  |      |       |
|  |   |             |            | Acuerdos de Agricultura firmado el 25 de noviembre de 2008,               | Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la República de Islandia                 | 2010                 |  |       |      |       |
|  |   |             |            |   | Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y el Reino de Noruega                      |                      |  |       |      |       |
| Unión Europea  | AC  | 26/06/2012. | Indefinido | Ley 1669 del 16 de julio de 2013  | Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia, Perú y Ecuador                                  | 2013                 | 7677   |       | 6285 |       |
|  |   |             |            |   | Vigencia del acuerdo Perú   | 2013                 |  |       |      |       |
|  |   |             |            |   | Protocolo de adhesión del Ecuador   | 2017                 |  |       |      |       |
| Corea  | AEC                                       | 21/02/2013  | Indefinido | Ley 1747 del 26 de diciembre de 2014                                      | Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea                    | 2016                 | 11881  |       | 7240 |       |
| EE. UU   | AC  | 28/10/2007  | Indefinido | del Decreto 993 del 15 de mayo de 2012                                    | Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América           | 2012                 | 5986   |       | 8817 |       |
|  |   |             |            | Ley 1166 de 2007  | Protocolo modificadorio   | 2012                 |  |       |      |       |

| Variables Positivas                                   |   |   |  |  | Variables Negativas  |  |   |  |   |
|---|---|---|--|--|--|--|---|--|---|
| País  | Tipo de Acuerdo                           | Oportunidades Sector Manufacturero ¿Cuántos Productos Manufactureros Habilitados? | Beneficios Arancelarios para los Productos del Sector Manufacturero del TLC  | Exportaciones del Sector Manufacturero (Productos)   | Oportunidades MIPYMES Sector Manufacturero   | Beneficios Arancelarios Específicos para MIPYMES.  | Productos del Sector Manufacturero que son Importados   | Beneficios Arancelarios para la Importación de Productos Dentro de los Países que Conforman el TLC | Productos del Sector Manufacturero que se Ven Afectadas con la Integración del TLC. |
| Panamá  | AAP                                       | 206   | El acuerdo indica que y recibe de Panamá preferencias arancelarias con las reducciones arancelarias que van del 20 % al 100 % para la exportación de más de 80 productos. Para el año 2021 se habían identificado nuevos registros de exportaciones colombianas por 1,542 subpartidas arancelarias hacia Panamá. | No se encuentra información concluyente sobre productos o programas enfocados al sector manufacturero en general     | No resalta una característica específica de apoyo a la MIPYMES.  |  | No se encuentra información concluyente sobre productos   | Colombia le otorga a Panamá preferencias arancelarias para más de 300 productos                    | No se encuentra información concluyente sobre productos                             |
| CAN<br>(Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) | ACUERDO DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL ANDINO | 100% de productos de países de la CAN   | Aplica las condiciones generales que rigen al acuerdo, el régimen andino permite a los Países Miembros el intercambio sin arancel del 100% de los bienes   | En los países miembros de la Comunidad Andina (CAN), el 86% del comercio está constituido por bienes manufacturados. | A partir de la creación del Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Camipyme) en 2021 mediante la Decisión 748, se busca desarrollar una política comunitaria enfocada en las MIPYMES. Este comité promueve la asociatividad, la internacionalización y el emprendimiento. Con la posterior Decisión 882, se actualizó el Observatorio Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (OBAPYME), que se orienta hacia la transformación digital de las MIPYMES en la región. Sus objetivos incluyen:<br>1. Socializar políticas para el fortalecimiento empresarial.<br>2. Aprovechar el mercado andino.<br>3. Incentivar el uso de tecnologías de la información y comunicación.<br>4. Estas iniciativas buscan apoyar el desarrollo y la competitividad de las MIPYMES en el contexto andino.<br>5. Monitorear indicadores de comportamiento económico. |  | A pesar de que en 2012 el CAMIPYME aprobó el Plan de Acción CAMIPYME 2012-2017 para promover acciones conjuntas en diversos sectores y establecer un Sistema Andino de Estadística de la MIPYME, hasta la fecha de investigación, el 15 de octubre de 2024, no se han encontrado documentos con datos estadísticos o información específica sobre las MIPYMES.<br>No obstante, en las redes sociales de la CAN se pueden observar diferentes eventos de formación orientados al desarrollo y crecimiento de las MIPYMES, lo que indica un esfuerzo por parte de la comunidad para apoyar a este sector crucial en la economía andina. |  |   |
| Chile   | ACE                                       | 100% de productos   | Aplica las condiciones generales que rigen al acuerdo; 100 % del universo arancelario quedó desgravado, a excepción de los productos sujetos al mecanismo de franja de precios   | Especificación no encontrada.  | No resalta una característica específica de apoyo a la MIPYMES.  | Hasta la fecha, no se ha encontrado información concluyente sobre productos o programas específicos enfocados en el sector manufacturero dentro del Acuerdo de Libre Comercio firmado con Chile. |   | Aplican los establecidos a nivel general en acuerdo sin enfoque diferencial a MIPYMES.             | No se encuentra información concluyente sobre productos.                            |

| Variables Positivas |                 |   |  |  |  | Variables Negativas   |   |   |  |
|---------------------|-----------------|---|--|--|--|---|---|---|--|
| País                | Tipo de Acuerdo | Oportunidades Sector Manufacturero ¿Cuántos Productos Manufactureros Habilitados? | Beneficios Arancelarios para los Productos del Sector Manufacturero del TLC  | Exportaciones del Sector Manufacturero (Productos) | Oportunidades MIPYMES Sector Manufacturero | Beneficios Arancelarios Específicos para MIPYMES.               | Productos del Sector Manufacturero que son Importados.  | Beneficios Arancelarios para la Importación de Productos Dentro de los Países que Conforman el TLC  | Productos del Sector Manufacturero que se Ven Afectados con la Integración del TLC.  |
| CARICOM             | APP             | 294   | En el marco de este Acuerdo, Colombia recibe preferencias arancelarias del 100% en 1.074 productos por parte de los países más desarrollados del CARICOM (Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Guyana) | Especificación no encontrada.                      |  | No resalta una característica específica de apoyo a la MIPYMES. | No se encuentra información concluyente sobre productos | Aplican los establecidos a nivel general en acuerdo sin enfoque diferencial a MIPYMES. Colombia otorga a los doce países del CARICOM preferencias arancelarias del 100% a 1.128 productos en nomenclatura Nandina. Entre los productos en los cuales Colombia recibe preferencias del 100% sobre los aranceles. | Como no se puede identificar con claridad los productos, no es posible identificar de manera clara el impacto negativo del APP al sector manufacturero |

|        |     |      |   |  |   |  |  |   |
|--------|-----|------|---|--|---|--|--|---|
| México | TLC | 3016 | Aplican los establecidos en el acuerdo para los productos que pertenezcan a este sector, en este caso desde el 01 de enero de 2012 el 100 % del universo arancelario quedó desgravado | Oportunidades de negocio en el segmento manufacturero entre Colombia y México, se pueden destacar algunas áreas clave:<br>1. Aparatos eléctricos<br>2. Artículos para el hogar.<br>3. Artículos industriales.<br>4. Cosméticos y productos de aseo.<br>5. Autopartes y vehículos.<br>6. Envases y empaques.<br>7. Muebles y productos de construcción.<br>8. Productos farmacéuticos y químicos.<br>9. Plásticos y papel/cartón. | No resalta una característica específica de apoyo a la MIPYMES. | 1. Alimentos: Ingredientes y productos alimenticios procesados.<br>2. Productos Químicos: Incluyendo productos petroquímicos y químicos industriales.<br>3. Textiles y Confecciones: Ropa y materias primas textiles.<br>4. Madera y Muebles: Madera procesada y muebles.<br>5. Productos Plásticos: Bienes de consumo y materiales plásticos.<br>6. Calzado: Calzado terminado y componentes.<br>7. Automóviles: Vehículos terminados y partes automotrices.<br>8. Electrodomésticos: Aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar. | No se encuentra un enfoque diferenciador dirigido a las MIPYMES que se pueda resaltar. | Impacto en el Sector Manufacturero:<br>1. Industria Alimentaria.<br>2. Piel y Calzado.<br>3. Muebles y Accesorios.<br>4. Madera: Las importaciones de madera tratada y productos derivados han aumentado.<br>5. Confecciones.<br>6. Productos Plásticos.<br>7. Automotriz.<br>8. Electrodomésticos. |
|--------|-----|------|---|--|---|--|--|---|

| Variables Positivas |                 |   |   |  |   |   | Variables Negativas                                     |  |  |
|---------------------|-----------------|---|---|--|---|---|---|--|--|
| País                | Tipo de Acuerdo | Oportunidades Sector Manufacturero ¿Cuántos Productos Manufactureros Habilitados? | Beneficios Arancelarios para los Productos del Sector Manufacturero del TLC   | Exportaciones del Sector Manufacturero (Productos) | Oportunidades MIPYMES Sector Manufacturero                      | Beneficios Arancelarios Específicos para MIPYMES.   | Productos del Sector Manufacturero que son Importados.  | Beneficios Arancelarios para la Importación de Productos Dentro de los Países que Conforman el TLC   | Productos del Sector Manufacturero que se Ven Afectadas con la Integración del TLC.  |
| Cuba                | ACE             | 1102  | Aplican los establecidos en el acuerdo para los productos que pertenezcan a este sector. Preferencias arancelarias en más de 4.600 subpartidas que van entre el 10% y el 100% | Especificación no encontrada.                      | No resalta una característica específica de apoyo a la MIPYMES. | No se encuentra un enfoque diferenciador dirigido a las MIPYMES que se pueda resaltar en el tratado para alguna de las dos partes | No se encuentra información concluyente sobre productos | Aplican los establecidos a nivel general en acuerdo sin enfoque diferencial a MIPYMES. Colombia otorga a Cuba, preferencias arancelarias en 2.266 productos (nomenclatura arancelaria colombiana). | Como no se puede identificar con claridad los productos, no es posible identificar de manera clara el impacto negativo del APP al sector manufacturero |

|           |     |      |   |   |  |  |  |   |   |
|-----------|-----|------|---|---|--|--|--|---|---|
| Venezuela | AAP | 1781 | <p>Aplican los establecidos en el acuerdo para los productos que pertenezcan a este sector.</p> <p>1. El Acuerdo establece un acceso preferencial del 100 % (cero arancel) con excepción de aquellos productos que se definieron como sensibles en ambos países los cuales gozarán de un margen de preferencia.</p> | <p>MINCIT señala que: "Algunos sectores industriales con 100% de preferencia son: Confecciones y textiles (representan el 16% de las exportaciones), sector automotor (15%), papel y editorial (4%), electro y gasodomésticos (3%), cuero y sus manufacturas (3%), entre muchos otros."</p> | <p>No resalta una característica específica de apoyo a la MIPYMES.</p> | <p>No se encuentra un enfoque diferenciador dirigido a las MIPYMES que se pueda resaltar en el tratado para alguna de las dos partes</p> | <p>No se encuentra un enfoque diferenciador dirigido a las MIPYMES que se pueda resaltar en el tratado para alguna de las dos partes</p> | <p>Aplican los establecidos a nivel general en acuerdo sin enfoque diferencial a MIPYMES.</p> | <p>Como no se puede identificar con claridad los productos, no es posible identificar de manera clara el impacto negativo del APP al sector manufacturero</p> |
|-----------|-----|------|---|---|--|--|--|---|---|

| Variables Positivas |                 |   |   |  | Variables Negativas                        |   |  |  |   |
|---------------------|-----------------|---|---|--|--|---|--|--|---|
| País                | Tipo de Acuerdo | Oportunidades Sector Manufacturero ¿Cuántos Productos Manufactureros Habilitados? | Beneficios Arancelarios para los Productos del Sector Manufacturero del TLC | Exportaciones del Sector Manufacturero (Productos) | Oportunidades MIPYMES Sector Manufacturero | Beneficios Arancelarios Específicos para MIPYMES. | Productos del Sector Manufacturero que son Importados. | Beneficios Arancelarios para la Importación de Productos Dentro de los Países que Conforman el TLC | Productos del Sector Manufacturero que se Ven Afectadas con la Integración del TLC. |



|                   |     |      |  |   |  |   |  |  |  |
|-------------------|-----|------|--|---|--|---|--|--|--|
| <b>Costa Rica</b> | TLC | 2766 | Aplican los establecidos en el acuerdo para los productos que pertenezcan a este sector.<br>Desgravaron más del 98% del universo arancelario, cerca del 75% tuvo liberación inmediata de aranceles con la firma del TLC. | Especificación no encontrada.   | No resalta una característica específica de apoyo a la MIPYMES.  |   | No se encuentra un enfoque diferenciador dirigido a las MIPYMES que se pueda resaltar en el tratado para alguna de las dos partes  | Aplican los establecidos a nivel general en acuerdo sin enfoque diferencial a MIPYMES. | Como no se puede identificar con claridad los productos, no es posible identificar de manera clara el impacto negativo del APP al sector manufacturero |
| <b>Canadá</b>     | ALC | 2745 | Aplican los establecidos en el acuerdo para los productos que pertenezcan a este sector.   | Se han vistos beneficiados:<br>1. Café: Aproximadamente el 23% del café comercializado en Canadá es colombiano.<br>2. Flores: Más del 60% de las rosas en Canadá son de origen colombiano.<br>3. Productos agroindustriales: Estos han logrado una expansión considerable en el mercado canadiense. | Un punto diferenciador frente a los otros tratados es la creación de una Comisión del Tratado que debería revisar periódicamente el impacto del Tratado sobre las PYMEs, sin embargo, no se encuentran informes de dicha comisión. | No resalta una característica específica de apoyo a la MIPYMES. | No se encuentra un enfoque diferenciador dirigido a las MIPYMES que se pueda resaltar en el tratado para alguna de las dos partes. | Aplican los establecidos a nivel general en acuerdo sin enfoque diferencial a MIPYMES. | Como no se puede identificar con claridad los productos, no es posible identificar de manera clara el impacto negativo del APP al sector manufacturero |
| <b>Israel</b>     | TLC | 1390 | Aplican los establecidos en el acuerdo para los productos que pertenezcan a este sector.   | Especificación no encontrada.   | No resalta una característica específica de apoyo a la MIPYMES.  |   | No se encuentra un enfoque diferenciador dirigido a las MIPYMES que se pueda resaltar en el tratado para alguna de las dos partes  | Aplican los establecidos a nivel general en acuerdo sin enfoque diferencial a MIPYMES. | Como no se puede identificar con claridad los productos, no es posible identificar de manera clara el impacto negativo del APP al sector manufacturero |

| Variables Positivas |                 |   |   |  | Variables Negativas                        |   |  |  |   |
|---------------------|-----------------|---|---|--|--|---|--|--|---|
| País                | Tipo de Acuerdo | Oportunidades Sector Manufacturero ¿Cuántos Productos Manufactureros Habilitados? | Beneficios Arancelarios para los Productos del Sector Manufacturero del TLC | Exportaciones del Sector Manufacturero (Productos) | Oportunidades MIPYMES Sector Manufacturero | Beneficios Arancelarios Específicos para MIPYMES. | Productos del Sector Manufacturero que son Importados. | Beneficios Arancelarios para la Importación de Productos Dentro de los Países que Conforman el TLC | Productos del Sector Manufacturero que se Ven Afectadas con la Integración del TLC. |

| MERCOSUR<br>(Argentina, Brasil, Paraguay Uruguay) |                 |   |   |  |  |   |  |  |  |  |   |
|---|-----------------|---|---|--|--|---|--|--|--|--|---|
|   | ACE 72          | 2231  |   |  | Aplican los establecidos en el acuerdo para los productos que pertenezcan a este sector. | Se a generado un Marco Regulatorio para PYMES.<br>1. Políticas de Apoyo.<br>2. Evaluación Técnica y Financiera<br>3. Desarrollo de Estrategias<br>4. Integración Económica<br>5. Harmonización de Políticas<br>6. Regulación de Actividades,<br>7. Estrategias Comparativas.<br>8. Desarrollo Sostenible.       | No resalta una característica específica de apoyo a la MIPYMES.  | En materia industrial, el 99 % de las exportaciones de Colombia a Israel quedarán libres de arancel con la entrada en vigor del acuerdo y en cinco años el 1 % restante. | No se encuentra registros de documental de un enfoque diferenciador dirigido a las MIPYMES que se pueda resaltar en el tratado para alguna de las dos partes                                 | Aplican los establecidos a nivel general en acuerdo sin enfoque diferencial a MIPYMES. | Como no se puede identificar con claridad los productos, no es posible identificar de manera clara el impacto negativo del APP al sector manufacturero  |
| Triangulo del norte                               |                 |   |   |  |  |   |  |  |  |  |   |
|   | TLC             | Salvador  | Guatemala   | Honduras   | Aplican los establecidos en el acuerdo para los productos que pertenezcan a este sector. | Artículos industriales<br>Papel y cartón<br>Productos audiovisuales<br>Juguetes y artículos deportivos<br>Manufacturas de cuero<br>Carbón<br>Artículos de Hogar, Oficina, Hoteles y Hospitales<br>Productos Químicos<br>Accesorios de prendas de vestir<br>Artesanías<br>Calzado<br>Joyería y piedras preciosas | Aprovechar las oportunidades que ofrece el presente Tratado y propiciar un entorno favorable para el desarrollo de las MIPYMES | No resalta una característica específica de apoyo a la MIPYMES.  | 1. Plástico y Caucho.<br>2. Químico.<br>3. Carbón<br>4. Metalmecánica<br>5. Editorial e Industria Gráficas<br>6. Materiales de Construcción<br>7. Textiles y Confecciones<br>8. Farmacéutico | Aplican los establecidos a nivel general en acuerdo sin enfoque diferencial a MIPYMES. | Jabones<br>Perfumes<br>Cosméticos<br>Pinturas<br>Abonos<br>Resinas<br>Bienes de la industria plástica<br>Tableros de madera<br>Álbumes<br>Calzado<br>Productos metalmecánicos<br>Automóviles<br>Sector textil y de confección |
| Variables Positivas                               |                 |   |   |  |  | Variables Negativas   |  |  |  |  |   |
| País  | Tipo de Acuerdo | Oportunidades Sector Manufacturero ¿Cuántos Productos Manufactureros Habilitados? | Beneficios Arancelarios Para los Productos del Sector Manufacturero del TLC | Exportaciones del Sector Manufacturero (Productos) | Oportunidades MIPYMES Sector Manufacturero   | Beneficios Arancelarios Específicos para MIPYMES.   | Productos del Sector Manufacturero que son Importados.   | Beneficios Arancelarios para la Importación de Productos Dentro de los   | Productos del sector Manufacturo que se Ven Afectadas con la Integración del TLC.  |  |   |

|  |   |      |        |       |  |   |   |  |   | Países que Conforman el TLC  |  |
|--|---|------|--------|-------|--|---|---|--|---|--|--|
| Alianza del Pacífico<br>(Chile, Colombia, México y Perú) | Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. | Perú | México | Chile | Los beneficios arancelarios no son segmentados solo para las MIPYMES si no que se aplican a los términos generales los cuales indican que cerca del 97% del universo arancelario libre de arancel. | En manufacturas son 23 ítems, entre los que están abonos, aparatos eléctricos, artículos de hogar, artículos industriales, autopartes, cosméticos y productos de aseo, dotaciones hoteleras, envases y empaques, madera, maquinaria industrial, materiales de construcción, muebles, papel y cartón, plástico, químico y vehículos. Gutiérrez, A. M. (2016 párr. 3) | las PYMES colombianas pueden importar insumos de países miembros de la Alianza del Pacífico sin incurrir en costos adicionales de aranceles. El Proyecto “Sinergia entre los países de la Alianza Pacífico” es una iniciativa muy relevante para fomentar la competitividad de las MIPYMES en la región. Al intercambiar programas de apoyo, los países miembros pueden aprender de las mejores prácticas y adaptar estrategias que han demostrado ser efectivas en otros contextos. Colombia ha tomado inspiración de programas como “Red Mover a México” y “Chile Atiende” para desarrollar su propia Red Nacional de Emprendimiento, “Emprende Colombia”. Estas iniciativas son fundamentales para crear un ecosistema de apoyo a las PYMES, facilitando acceso a recursos, información y redes de colaboración. El estudio de la competitividad de las PYMES en colaboración con la OCDE es un paso crucial, ya que proporciona un análisis profundo de las fortalezas y debilidades del sector. La OCDE ofrece una perspectiva comparativa y recomendaciones basadas en experiencias internacionales, lo que puede ayudar a Colombia a identificar áreas de mejora y estrategias para aumentar la competitividad de sus MIPYMES. | Productos que han tenido relevancia en el tratado:<br>Abonos<br>Aparatos eléctricos<br>Artículos de hogar<br>Autopartes<br>Cosméticos<br>Productos de aseo<br>Madera y materiales de construcción<br>Muebles<br>Papel y cartón<br>Vehículos, entre otros | 1. Bienes de Consumo (Electrodomésticos, Muebles, Ropa y calzado, Juguetes, Artículos de decoración).<br>2. Materiales y Componentes (Materias primas (como acero, plásticos, y químicos), Componentes electrónicos (circuitos, microchips), Piezas de maquinaria).<br>3.Productos Químicos (Productos farmacéuticos, Productos químicos industriales, Fertilizantes).<br>4.Tecnología y Equipos (Equipos de computación, Maquinaria pesada, Herramientas industriales)<br>5. Alimentos y Bebidas (Alimentos procesados, Bebidas alcohólicas y no alcohólicas, Productos agrícolas no producidos localmente).<br>6. Automóviles y Partes (Vehículos completos, Accesorios y piezas automotrices).<br>7. Productos de Belleza y Cuidado Personal (Cosméticos, Productos de higiene, Productos de Construcción).<br>8.Materiales de construcción (cemento, ladrillos)<br>9.Herramientas de construcción | Se ha logrado una liberación del 92% de los aranceles en bienes y servicios comerciados entre los miembros | Productos Manufacturados más Afectados:<br>1. Vehículos: (Partes y accesorios de vehículos automóviles, Vehículos automóviles para transporte de mercancías).<br>2. Maquinaria (Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos).<br>3.Refrigeración (Refrigeradores, congeladores y otros aparatos para producción de frío).<br>4.Componentes de Motores (Partes identificables como destinadas a los motores de las partidas).<br>5. Electrodomésticos (Productos y aparatos eléctricos relacionados) . |
|  |   | 2461 | 4464   | 2416  |  |   |   |  |   |  |  |

Variables positivas

Variables negativas

| País   | Tipo de Acuerdo | Oportunidades sector manufacturero ¿Cuántos Productos Manufactureros Habilitados?                          |           |          | Beneficios Arancelarios para los Productos del Sector Manufacturero del TLC   | Exportaciones del Sector Manufacturero (Productos)  | Oportunidades MIPYMES Sector Manufacturero   | Beneficios Arancelarios Específicos para MIPYMES.               | Productos del Sector Manufacturero que son Importados.  | Beneficios Arancelarios para la Importación de Productos Dentro de los Países que Conforman el TLC                       | Productos del Sector Manufacturero que se Ven Afectadas con la Integración del TLC.   |
|--|-----------------|--|-----------|----------|---|---|--|---|---|--|---|
| EFTA<br>(Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein) | ACL             | AELC eliminarán todos los aranceles aduaneros a las importaciones de los productos originarios de Colombia |           |          | 1.TLC con EFTA facilitan la participación de las MIPYMES colombianas en un mercado de compras públicas.<br>2.Totalidad de los bienes industriales exportados por Colombia a la zona EFTA no pagará aranceles. | Todos los bienes industriales no pagarán aranceles una vez que el TLC entre en vigencia.  | Las Partes concuerdan en que es importante la participación de las pequeñas y medianas empresas (en adelante “PYMES”) en la contratación pública | Todos los bienes industriales exportados por Colombia a Efta    | Maquinaria: Equipos para diversas industrias.<br>Bienes de Capital: Incluye maquinaria pesada y herramientas.<br>Medicamentos: Productos farmacéuticos esenciales.<br>Teléfonos Celulares: Dispositivos de comunicación.<br>Insumos: Materias primas para la producción local.<br>Calzado: Productos de la industria del calzado que cumplen con las normativas de origen.<br>Productos Electrónicos: Equipos y aparatos electrónicos.<br>Vehículos Fríos: Aunque hay controles, algunos vehículos remanufacturados pueden ser importados.<br>Artículos de Plástico: Productos manufacturados de plástico.<br>Componentes de Equipos: Partes y accesorios para maquinaria | Eliminación de aranceles en el 85,7% de las importaciones industriales de EFTA tan pronto como el TLC entre en vigencia. | 1.Reglas flexibles para textiles y confecciones, permitiendo la importación de hilados y telas de terceros países.<br>2. Inclusión de tratamientos preferenciales para confecciones elaboradas con insumos de terceros países.<br>3. Acceso a productos remanufacturados, como maquinaria y equipo.<br>4. |
|  |                 | Salvador   | Guatemala | Honduras | Aplican los establecidos en el acuerdo para los productos que pertenezcan a este sector.  | Artículos industriales<br>Papel y cartón<br>Productos audiovisuales<br>Juguetes y artículos deportivos<br>Manufacturas de cuero<br>Carbón<br>Artículos de Hogar, Oficina, Hoteles y Hospitales<br>Productos Químicos<br>Accesorios de prendas de vestir<br>Artesanías<br>Calzado<br>Joyería y piedras preciosas | Aprovechar las oportunidades que ofrece el presente Tratado y propiciar un entorno favorable para el desarrollo de las MIPYMES                   | No resalta una característica específica de apoyo a la MIPYMES. | 1. Plástico y Caucho.<br>2. Químico.<br>3. Carbón<br>4. Metalmecánica<br>5. Editorial e Industria Gráficas<br>6. Materiales de Construcción<br>7. Textiles y Confecciones<br>8. Farmacéutico  | Aplican los establecidos a nivel general en acuerdo sin enfoque diferencial a MIPYMES.                                   | Jabones<br>Perfumes<br>Cosméticos<br>Pinturas<br>Abonos<br>Resinas<br>Bienes de la industria plástica<br>Tableros de madera<br>Álbumes<br>Calzado<br>Productos metalmecánicos<br>Automóviles<br>Sector textil y de confección   |
| Triángulo del norte                                | TLC             | 3441   | 6906      | 6848     |   |   |  |   |   |  |   |

| Variables Positivas                                       |                 |  |   |  | Variables Negativas  |   |  |  |   |
|---|-----------------|--|---|--|--|---|--|--|---|
| País  | Tipo de Acuerdo | Oportunidades Sector Manufacturero ¿Cuántos Productos Manufactureros Habilitados?                          | Beneficios Arancelarios para los Productos del Sector Manufacturero del TLC   | Exportaciones del Sector Manufacturero (Productos)                                       | Oportunidades MIPYMES Sector Manufacturero   | Beneficios Arancelarios Específicos para MIPYMES.   | Productos del Sector Manufacturero que son Importados.   | Beneficios Arancelarios para la Importación de Productos Dentro de los Países que Conforman el TLC                       | Productos del Sector Manufacturero que se Ven Afectadas con la Integración del TLC.   |
| <b>EFTA</b><br>(Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein) | ACL             | AELC eliminarán todos los aranceles aduaneros a las importaciones de los productos originarios de Colombia | 1.TLC con EFTA facilitan la participación de las MIPYMES colombianas en un mercado de compras públicas.<br>2.Totalidad de los bienes industriales exportados por Colombia a la zona EFTA no pagará aranceles. | Todos los bienes industriales no pagarán aranceles una vez que el TLC entre en vigencia. | Las Partes concuerdan en que es importante la participación de las pequeñas y medianas empresas (en adelante “PYMES”) en la contratación público | Todos los bienes industriales exportados por Colombia a EFTA  | Maquinaria: Equipos para diversas industrias.<br>Bienes de Capital: Incluye maquinaria pesada y herramientas. Medicamentos: Productos farmacéuticos esenciales.<br>Teléfonos Celulares: Dispositivos de comunicación.<br>Insumos: Materias primas para la producción local.<br>Calzado: Productos de la industria del calzado que cumplen con las normativas de origen.<br>Productos Electrónicos: Equipos y aparatos electrónicos.<br>Vehículos Fríos: Aunque hay controles, algunos vehículos remanufacturados pueden ser importados.<br>Artículos de Plástico: Productos manufacturados de plástico.<br>Componentes de Equipos: Partes y accesorios para maquinaria | Eliminación de aranceles en el 85,7% de las importaciones industriales de EFTA tan pronto como el TLC entre en vigencia. | 1.Reglas flexibles para textiles y confecciones, permitiendo la importación de hilados y telas de terceros países.<br>2. Inclusión de tratamientos preferenciales para confecciones elaboradas con insumos de terceros países.<br>3. Acceso a productos remanufacturados, como maquinaria y equipo. |
| <b>Corea</b>  | AEC             | 3915   | Aplican los establecidos en el acuerdo para los productos que pertenezcan a este sector.  | Especificación no encontrada.  | No resalta una característica específica de apoyo a la MIPYMES.  | Corea desgrava de forma el 98% de las líneas arancelarias industriales y el restante 2% se desgravará en máximo 5 años. | No se encuentra registros de documental de un enfoque diferenciador dirigido a las MIPYMES que se pueda resaltar en el tratado para alguna de las dos partes   | Aplican los establecidos a nivel general en acuerdo sin enfoque diferencial a MIPYMES.                                   | Como no se puede identificar con claridad los productos, no es posible identificar de manera clara el impacto negativo del APP al sector manufacturero  |



|               |    |      |   |  |  |  |  |   |   |
|---------------|----|------|---|--|--|--|--|---|---|
| Unión Europea | AC | 3193 | El 99.9% de las exportaciones colombianas, correspondientes al ámbito industrial y pesquero/ acceso libre de aranceles a los 27 países de la Unión Europea desde la entrada en vigor del Acuerdo. | Para el 2015: se destacaban productos:<br>En metalurgia.<br>Plástico y caucho.<br>Maquinaria industrial.<br>Telecomunicaciones.<br>Productos farmacéuticos.<br>Artículos del hogar.<br>Extractos.<br>Pigmentos y pinturas.   | El Acuerdo permitirá la identificación de proyectos de cooperación que apunten a la generación de oportunidades para el comercio y la inversión, favoreciendo de manera especial el aprovechamiento de las pequeñas y medianas empresas –PYMES-, y la atención de necesidades en medidas sanitarias y reglamentaciones técnicas, entre otros. Asimismo, se tiene en el capítulo de contratación pública una reserva especial para las PYMES. | No se encuentra un enfoque diferenciador dirigido a las MIPYMES que se pueda resaltar en el tratado para alguna de las dos partes, aplican los beneficios generales del tratado dados a los productores del sector manufacturero   | En un estudio realizado por Suescun-Barón, C y Silva-Granada, L. (2017) el Impactos negativos del sector manufacturero de TLC que Colombia firmo con Estados Unidos de América y la Unión Europea se relacionan con por el incremento de las importaciones de los bienes intermedios que genera que el Colombia se disminución en la producción, los productos del sector manufactureros afectados son:<br>1. Otros productos de maquinaria y para el suministro eléctrico.<br>2.Productos químicos.<br>3.Productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo).<br>4.Productos de plástico y goma.<br>5.Otros productos manufacturados.<br>6.Maquinaria y equipo.<br>7.Productos de papel y cartón, etc. | 1.Colombia eliminará gradualmente los aranceles para los bienes importados de la UE: 65% de las importaciones a la entrada en vigencia del acuerdo, 20% a 5 años y el resto entre 7 y 10 años.<br>2.El 31.6% de las importaciones compite directamente con la producción nacional. Además, los bienes intermedios y las materias primas representan aproximadamente el 52% del valor total importado, lo cual subraya la dependencia del país en insumos extranjeros. | Se estima que el 68.6% del valor total de las mercancías importadas en Colombia no se producen localmente.  |
| EE. UU        | AC | 2298 | Acceso preferencial: Productos manufacturados colombianos pueden acceder al mercado estadounidense con tarifas arancelarias reducidas o nulas, aumentando su competitividad.                      | Equipos y Materiales de Construcción: Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas.<br>Equipos para Agricultura: Tractores y otros implementos agrícolas.<br>Tecnología y Comunicaciones: Equipos médicos y tecnologías de información.<br>Textiles y Confecciones: Productos como algodón y confecciones.<br>Alimentos Procesados: Carne de res de alta calidad, leche líquida y productos derivados.<br>Fertilizantes: Insumos necesarios para la producción agrícola. | Las PYMES resultan especialmente beneficiadas con lo acordado en acceso de bienes industriales pues la reducción de aranceles no sólo reduce sus costos de producción, sino que les abarata la actualización tecnológica y la mejora en productividad.   | No se encuentra un enfoque diferenciador dirigido a las MIPYMES que se pueda resaltar en el tratado para alguna de las dos partes, aplican los beneficios generales del tratado dados a los productor del sector manufacturero, aplican los del TLC el cual indica que alrededor del (99.9%) obtuvo acceso inmediato al mercado de los Estados Unidos a partir de la entrada en vigencia del Tratado | Equipos y materiales para construcción:<br>Ladrillos<br>Placas<br>Baldosas<br>Piezas cerámicas<br>Equipos para agricultura:<br>Maquinaria agrícola<br>Fertilizantes<br>Aeronaves y partes para aeronaves<br>Vehículos:<br>Tractores<br>Trolebuses<br>Vehículos de más de 16 personas 4x4 de más de 3.000 cc<br>Volquetas<br>Camiones de sondeo y perforación<br>Coches barredora y radiológicos<br>Tecnologías para información y comunicaciones<br>Equipos médicos<br>Textiles y confecciones, incluyendo ropa y calzado<br>Productos derivados de tabaco   | Colombia ha establecido acuerdos comerciales con Estados Unidos que permiten el acceso inmediato a un alto porcentaje de productos. El 81.8% de los productos con acceso inmediato incluye un significativo 92.5% de materias primas y bienes de capital que no se producen en Colombia   | 1.Textiles:<br>Ropa manufacturada.<br>Textiles de algodón.<br>Productos de cuero.<br>2.Alimentos manufacturados:<br>Comidas procesadas.<br>Bebidas.<br>3.Productos de consumo:<br>Electrónica.<br>Muebles.<br>4-Industria de construcción:<br>Cemento.<br>Acero.<br>5. Manufactura de maquinaria. |

## **Impacto de los Acuerdos en la Economía Colombiana**

En general, los acuerdos comerciales no contemplan un enfoque diferencial para las MIPYMES, lo que significa que no se generan beneficios arancelarios específicos para este tipo de empresas. En otras palabras, las micro, pequeñas y medianas empresas solo se benefician de los acuerdos arancelarios generales establecidos en cada uno de los tratados.

Sin embargo, es importante destacar que cinco acuerdos comerciales—con la Comunidad Andina (CAN), la Alianza del Pacífico, el Triángulo del Norte, la Unión Europea y Estados Unidos—han incluido menciones especiales para las MIPYMES. Estos acuerdos han generado beneficios en varios aspectos, tales como:

- ✓ Desarrollo de Políticas Comunitarias: Orientan acciones para fomentar la política comunitaria en favor de las MIPYMES.
- ✓ Fortalecimiento de Programas: Promueven iniciativas que ayudan a fortalecer la asociatividad, la internacionalización y el emprendimiento, mejorando así su competitividad.
- ✓ Oportunidades en Contratación Pública: Ofrecen oportunidades para que las MIPYMES participen en procesos de contratación pública.

### ***Beneficios Generales de los Acuerdos Comerciales para MIPYMES en Colombia***

1. Acceso Preferencial: Los productos manufacturados que cumplen con los requisitos de los TLC pueden beneficiarse de tarifas arancelarias reducidas al ingresar a mercados internacionales, lo que mejora su competitividad.
2. Eliminación de Tarifas: Los TLC facilitan la eliminación gradual de aranceles, lo que disminuye los costos de exportación para los productos colombianos.

3. Incentivo a la Exportación: Se fomenta la exportación, lo que conduce a un aumento en la producción local y a la creación de empleo.
4. Fortalecimiento de la Industria: Estos beneficios ayudan a robustecer la industria nacional, permitiendo a las empresas integrarse en cadenas de valor a nivel global.
5. Atracción de Inversiones Extranjeras: Un entorno arancelario favorable incentiva la llegada de inversores extranjeros, promoviendo el crecimiento económico del país.

### ***Programas de Apoyo***

Los programas visibles del proceso de internacionalización de destacan 2 que son promovidos por dos entidades gubernamentales como los son:

#### **✓ ProColombia.**

Esta entidad se dedica a promover productos colombianos en el exterior y a facilitar el acceso a mercados internacionales, brindando asesoría y apoyo a las empresas.

ProColombia ha implementado diversas herramientas para asistir a las MIPYMES en su proceso de exportación, tales como:

1. Export Access: Ofrece información sobre requisitos no arancelarios, incluyendo medidas sanitarias, normativas ambientales, permisos, licencias, etiquetado y empaque.
2. Mentor Exportador: Establece conexiones entre empresas con experiencia en exportación y MIPYMES, con el fin de mejorar su competitividad.



1. Más Multilatinas: Promueve que las empresas comiencen a exportar y mantengan sus operaciones en Colombia.
  2. Destino Global: Atrae inversiones para mejorar la infraestructura turística, centrándose en el sector de servicios turísticos.
  3. Marca País: Se enfoca en promover y posicionar la imagen de Colombia en el ámbito internacional.
- ✓ **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**
- **Fábricas de Internacionalización.**

Es un programa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, diseñado para aumentar las exportaciones no minero energéticas y promover una cultura exportadora en el país. El programa busca ampliar la base empresarial exportadora mediante el apoyo de ProColombia, facilitando que empresas de diferentes tamaños (micro, pequeñas, medianas y grandes) aceleren sus procesos de internacionalización.

Funcionamiento del programa:

1. Las empresas se registran en la plataforma oficial.
2. ProColombia realiza un diagnóstico para identificar oportunidades de mejora.
3. Se elabora un plan de trabajo personalizado en colaboración con la empresa.
4. Se seleccionan hasta tres líneas de servicio para desarrollar durante un año.
5. Se evalúa continuamente el progreso de la empresa para ofrecer servicios adicionales según sus necesidades.

### ***Oportunidades de Mercado para las MIPYMES***

1. Mercados Internacionales: Se facilita la exportación hacia diferentes países, ampliando las oportunidades comerciales para las empresas.
2. Impulso a la Competitividad: Los TLC no solo buscan eliminar barreras comerciales, sino también potenciar la competitividad de las industrias de los países firmantes.
3. Intercambio de Conocimientos: A través de la colaboración internacional, las empresas tienen acceso a tecnologías y prácticas comerciales avanzadas.

### ***Desafíos***

A pesar de los beneficios, las PYMES enfrentan varios retos, tales como:

1. Falta de Planificación Estratégica: Muchas empresas no tienen objetivos claros para su desarrollo a mediano y largo plazo.
2. Costeo Inadecuado: La metodología de costeo utilizada no siempre es la más apropiada.
3. Subutilización de Políticas de Exportación: Existen programas gubernamentales que no se aprovechan adecuadamente.
4. Desconocimiento de Tratados Comerciales: Muchas PYMES no son conscientes de los beneficios que ofrecen los tratados internacionales.
5. Motivación para Exportar: Frecuentemente, la decisión de exportar se toma como respuesta a crisis internas y devaluaciones monetarias.

## Conclusión

En resumen, las MIPYMES son motores del desarrollo económico y social de las naciones, generando empleo y promoviendo innovación en las comunidades locales, lo que a su vez impacta a nivel nacional. El crecimiento de estas empresas fomenta la competitividad tanto en el ámbito nacional como internacional, dado que la demanda de productos y servicios por parte de los consumidores impulsa la exploración de mercados. Aquellas empresas que se adapten a las cambiantes necesidades de los consumidores tendrán más posibilidades de mantenerse en el mercado y crecer con el tiempo.

A medida que Colombia expanda sus mercados y se enfrente a la entrada de empresas de otras regiones y países, las MIPYMES colombianas deberán elevar su nivel de exigencia para conquistar y consolidar su presencia tanto en el país como en mercados internacionales.

Para lograrlo, es fundamental que las MIPYMES se fortalezcan en los siguientes aspectos:

**Planificación Estratégica:** Definir objetivos claros para el desarrollo a mediano y largo plazo.

**Manejo Adecuado de Costos:** Implementar metodologías de costeo eficientes.

**Conocimiento de Políticas Gubernamentales:** Estar al tanto de programas que faciliten la internacionalización.

**Comprensión de Tratados Comerciales:** Conocer los acuerdos comerciales vigentes y los beneficios que ofrecen.

**Motivación para Exportar:** Fomentar la decisión de internacionalizarse.

Estudio de Mercados: Realizar análisis constantes para buscar oportunidades de innovación.

A pesar de que los acuerdos comerciales vigentes en Colombia hasta 2022 no ofrecen un valor diferencial específico para las MIPYMES del sector manufacturero, es importante señalar que brindan beneficios tributarios aplicables a todas las empresas de este sector. Esto representa una oportunidad significativa para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Sin embargo, para que estas oportunidades se materialicen, es crucial que el Estado establezca canales de información accesibles y bien difundidos para las MIPYMES. Aunque ProColombia y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo han desarrollado diversos programas de apoyo, la información disponible aún carece de la difusión necesaria.

La falta de visibilidad de estas iniciativas se hace evidente, ya que, sin un interés proactivo por parte de los propietarios de MIPYMES, la búsqueda de información y capacitación a menudo queda relegada. Esto limita su conocimiento sobre la posibilidad de exportar y sobre el papel fundamental que desempeñan en la economía del país.

Por lo tanto, es esencial implementar estrategias más efectivas para informar y empoderar a los propietarios de MIPYMES, permitiéndoles aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales y contribuir significativamente al desarrollo económico.

Es imperativo educar a la población sobre los diferentes tipos de empresas y cómo, a pesar de ser MIPYMES, representan activos valiosos en el desarrollo económico. Cuando

los propietarios de estas empresas comprendan el valor de sus negocios, estarán mejor preparados para crecer e internacionalizarse.

Es importante destacar que cinco acuerdos comerciales —con la Comunidad Andina (CAN), la Alianza del Pacífico, el Triángulo del Norte, la Unión Europea y Estados Unidos— incluyen menciones especiales para las MIPYMES. Estos acuerdos generan beneficios en varias áreas, tales como:

**Desarrollo de Políticas Comunitarias:** Orientan acciones para fomentar políticas inclusivas que beneficien a las MIPYMES en la economía regional.

**Fortalecimiento de Programas:** Impulsan iniciativas que refuerzan la asociatividad, la internacionalización y el emprendimiento, mejorando así la competitividad.

**Oportunidades en Contratación Pública:** Abren espacios para que las MIPYMES participen en procesos de contratación pública, facilitando su acceso a nuevos mercados y recursos.

Estos beneficios son cruciales para el crecimiento y la sostenibilidad de las MIPYMES, ya que les permiten integrarse de manera más efectiva en la economía global y aprovechar las oportunidades derivadas de la cooperación internacional.

Finalmente, este trabajo abre la puerta a nuevas investigaciones en diversos aspectos, incluyendo un análisis de los avances económicos para Colombia derivados de cada uno de los acuerdos comerciales, considerando una perspectiva sectorial. Otro estudio relevante sería examinar los cinco acuerdos que mencionan explícitamente a las MIPYMES, investigando los programas y avances implementados para estas empresas. Hasta la fecha de realización de este proyecto, la información disponible ha sido escasa,

salvo en el caso de la CAN, que ha compartido contenido en LinkedIn orientado a la formación de MIPYMES, aunque su difusión sigue siendo un desafío.

## Bibliografía

- Buitrago, M. T. (2008). *El empresario en el análisis económico, características y funciones : The leading role of an entrepreneur*. *Ánfora: Revista Científica de La Universidad Autónoma de Manizales*, 15( 25), 337–348.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/catart?codigo=6078118>
- Wilfrido de Jesús Primo Tapia, & Héctor Felipe Turizo Tapia. (2021). *Emprendedor y empresario: una construcción desde la dinámica del pensamiento económico*. *Inquietud Empresarial*. <https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.19053/01211048.7625>  
<https://doaj.org/article/1b43ad4ee25c491b98f3575bb2d51c6f>  
 y <https://doi.org/10.19053/01211048.7625>
- Gutierrez Narvaez, L. N. (2020). *Análisis de la productividad del sector manufacturero colombiano entre los años 2000 - 2017*. *Economía*.  
<https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.A32B4601&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Grágeda Altamirano, Ricardo, & Maldonado López, Pascual. (2007). *Sistema Integrado de Manufactura - “S.I.M.”*. *Acta Nova*, 3(4), 786-803. Recuperado en 30 de noviembre de 2023, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1683-07892007000200010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1683-07892007000200010&lng=es&tlng=es)
- Montoya Rendón, J. C., Chica Velázquez, M. F., & Caballero Lozada, M. F. C. L. F. (2021). *Ser empresario y emprendedor: factores humanos claves que inciden en el éxito o fracaso de pequeñas empresas de Palmira, 2019 = Ser empresário e*

*empreendedor: fatores humanos fundamentais que afetam o sucesso ou o fracasso das pequenas empresas em Palmira, 2019 = Being a businessman and entrepreneur: key human factors that influence the success or failure of small businesses in Palmira, 2019.* Revista Criterio Libre Jurídico, 16( 2), 5753.  
<https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.18041/1794-7200/clj.2019.v16n2.5753>

Santa María, M. (2020) *Retos y reflexiones sobre el comercio exterior en Colombia*. Duarío la República. Available at: <https://www.larepublica.co/analisis/mauricio-santa-maria-2941063/retos-y-reflexiones-sobre-el-comercio-exterior-en-colombia-2975068>

Marquina, P., Avolio, B., Del Carpio Castro, L., Fajardo V., (2022). *Resultados del ranking de Competitividad Mundial 2022 - PUCP*. Available at: <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/185975/Resultados%20del%20Ranking%20de%20Competitividad%20Mundial%202022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

EALDE Business School. 2022. *5 teorías del emprendimiento para conocer el significado de emprender*. <https://www.ealde.es/teorias-emprendimiento-emprender/>

Méndez, I., 2022. *Un día eres emprendedor: ¿Qué diferencias hay entre ser emprendedor y ser empresario? ¿En qué momento empieza la transición?* [online] Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8047066>.  
<https://www.emprendedores.es/gestion/emprendedor-empresario/>



- Primo Tapia, W. de J. (2017). *Emprendedor y empresario una construcción desde la dinámica del pensamiento económico*. UPGTO Management Review, 2( 1), 7.  
<https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.18583/umr.v2i1.44>
- Díaz C., Nelson & Castaño Q., Carlos A. 2015. *Stakeholders: Base de la Sostenibilidad Empresarial*. Daena: International Journal of Good Conscience. EBSCO.  
<https://eds-p-ebsohost-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=10&sid=c064b860-ef82-4674-b7f7-2528a4706f78%40redis>
- Escandón Barbosa, D. M. (2014). *Factores que influyen en el desarrollo exportador de las pymes en Colombia : Factores que influenciam o desenvolvimento da exportação das PMSs na Colômbia = Factors influencing the export development of SMES in Colombia*. Estudios Gerenciales: Journal of Management and Economics for Iberoamerica, 30( 131), 172–183.  
<https://doiorg.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.1016/j.estger.2014.04.006>
- ICESI. (2022) *Los tratados de libre comercio son una vía que se reglamenta entre dos o más países para incrementar el flujo comercial y aumentar los niveles de integración entre los socios comerciales pertenecientes al acuerdo*. *Tratados de Libre Comercio | CONSULTORIO DE COMERCIO EXTERIOR*.  
<https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2010/01/07/tratados-de-libre-comercio/#:~:text=Los%20tratados%20de%20libre%20comercio%20son%20una%20v%C3%ADa%20que%20se,socios%20comerciales%20pertenecientes%20al%20acuerdo>

Combita, K., 2021. *Limitaciones Financieras Que Presentan Las Pequeñas Y Medianas Empresas Colombianas Cuando Inician El Proceso De Exportación*. 44.

Repository.javeriana.edu.co. [online].

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/55120/Tesis%20Kevin%20Combita.pdf?sequence=6>

Portafolio (2019) *Menos del 4% de las pymes Nacionales Está Exportando*, Portafolio.co.

Available at: <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/menos-del-4-de-las-pymes-nacionales-esta-exportando-533254>

MINCIT.TLC (2023). *Informe sobre Los Acuerdos comerciales vigentes de colombia -*

*tlc.gov. co*[https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-](https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion)

*avance-y-consolidacion* Available at: [https://www.tlc.gov.co/temas-de-](https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/informe-tlc-2023.aspx)

[interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/informe-tlc-2023.aspx](https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/informe-tlc-2023.aspx)

MINCIT. (2022). *Mipymes, las llamadas a dinamizar las exportaciones no minero*

*energéticas de Colombia | MINCIT*. [online].

<https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/lanzan-programa-fabricas-de-internacionalizacion>

MINCIT. (2022). *Exportaciones de bienes no minero energéticos crecieron por cuarto mes*

*consecutivo | MINCIT*. [online].

<https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/exportaciones-de-bienes-nme-crecieron-otra-vez>

MINCIT. 2022. *Primer semestre cerró con las exportaciones de bienes no mineros más*

*altas para el periodo en 30 años | MINCIT*.

<https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/exportaciones-bienes-nme-mas-altas-en-30-anos>

GONZÁLEZ, N., 2022. *La oferta financiera ha subido para las Pyme, pero sigue siendo un reto del sistema.* [online] Diario La República.

<https://www.larepublica.co/especiales/apoyos-para-las-pyme/la-oferta-financiera-ha-subido-para-las-pyme-pero-sigue-siendo-un-reto-3268769>

Primo Tapia, W de J, & Turizo Tapia, H F (2016). *Emprendedor y empresario: una construcción desde la dinámica del pensamiento económico.* Inquietud Empresarial. Vol. XVI (1),pp 18.

[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/inquietud\\_empresarial/article/view/7625/5872](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/inquietud_empresarial/article/view/7625/5872)

<https://doi.org/10.19053/01211048.7625>

Cardozo, P., Chavarro A., Ariel C., (2007). *Teorías de internacionalización. Panorama*, 1(3), 2. <https://search-ebshost-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/login.aspx?direct=true&db=edsdnp&AN=edsdnp.4780130ART&lang=es&site=eds-live&scope=site>

<https://search-ebshost-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/login.aspx?direct=true&db=edsdnp&AN=edsdnp.4780130ART&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Cardona M.G. (2015). *La organización mundial del comercio y los TLC: ¿reinventando el Sistema Mundial de Comercio?*

[https://www.researchgate.net/publication/318862044\\_La\\_organizacion\\_mundial\\_del\\_comercio\\_y\\_los\\_TLC\\_reinventando\\_el\\_Sistema\\_Mundial\\_de\\_Comercio](https://www.researchgate.net/publication/318862044_La_organizacion_mundial_del_comercio_y_los_TLC_reinventando_el_Sistema_Mundial_de_Comercio)

Ministerio de economía y finanzas Perú. *Lo que debemos saber de los Acuerdos*

*Comerciales (Algunos también llamados "TLC")* Recuperado el 28 de noviembre de 2022,

[https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/lo\\_que\\_debemos\\_saber\\_TLC.html#:~:text="](https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/lo_que_debemos_saber_TLC.html#:~:text=)

=Los%20tratados%20de%20libre%20comercio%20traen%20consigo%20beneficios%20que%20est%20C3%A1n,a%20mejorar%20la%20competitividad%20de

Tratados de Libre Comercio. (s/f). Edu.co. Recuperado el 28 de noviembre de 2022, de

<https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2010/01/07/tratados-de-libre-comercio/>

Portafolio (2020). *La mala gestión, entre las causas de cierre de las Pymes*, Portafolio.co.

Available at: <https://www.portafolio.co/economia/la-mala-gestion-entre-las-causas-de-cierre-de-las-pymes-545746>

Analdex (2022) *Retos y oportunidades: Lo que necesita Colombia para ser una potencia exportadora* - Analdex - asociación nacional de comercio exterior, Analdex.

Available at: <https://www.analdex.org/2022/11/08/retos-y-oportunidades-lo-que-necesita-colombia-para-ser-una-potencia-exportadora/>

Comisión europea (2003). La Recomendación 2003/361/CE de la Comisión publicada en el

Diario Oficial de la Unión Europea L 124, p. 36, de 20 de mayo de 2003

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32003H0361>

La nueva definición de PYME Guía del usuario y ejemplo de declaración. Comunidades

Europeas, 2006 <https://www.noguerasegrianord.cat/ajuts-leader/guia-definicio-pime.pdf>

Hernández Gutiérrez, Dimas Néstor, Cabeza García, Pedro Manuel, & Gutiérrez Rodríguez,

Fidel Ángel. (2022). Mipymes, análisis y reflexión desde la formación de

competencias emprendedoras en los estudiantes. *Conrado*, 18(85), 397-411. Epub

02 de abril de 2022. Recuperado en 03 de enero de 2024, de

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442022000200397&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442022000200397&lng=es&tlng=es).

Comisión europea. (2005). Guía de usuario sobre la definición del concepto de pyme.

<https://ec.europa.eu/docsroom/documents/42921/attachments/1/translations/es/renditions/pdf>

Congreso de Colombia (2004. LEY 905 DE 2004. "*Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones*").

Congreso de Colombia (2000). Ley 590 De 2000. "*Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa*".

El presidente De La República De Colombia (2019). Decreto 957 De 2019. "*Por El Cual Se Adiciona El Capítulo 13 Al Título 1 De La Parte 2 Del Libro 2 Del Decreto 1074 De 2015, Decreto Único Del Sector Comercio, Industria Y Turismo Y Se Reglamenta El Artículo 2 De La Ley 590 De 2000, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1450 De 2011*".

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12672#0>

Martínez, J. (2020). *Análisis de los factores que intervienen en la internacionalización de las PYMES colombianas*.

<https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/3800>

Becerra, Manuel & Ávalos, Roxana (2020), *Derecho de los tratados. Teoría y práctica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2022* (LC/PUB.2022/23-P), Santiago, 2023. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6d5b6fd4-f44b-4b60-b01d-4ccca7df4f6f/content>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2004) *LAS 100 PREGUNTAS DEL TLC*. Oficina de Comunicaciones. <https://www.tlc.gov.co/TLC/media/media-TLC/Documentos/Las-100-preguntas-del-TLC.pdf>
- Cardozo, E. (2012). La definición de PYME en América: una revisión del estado del arte. XVI Congreso de Ingeniería de Organización: Vigo, 18 a 20 de Julio de 2012. <https://search-ebsohost-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/login.aspx?direct=true&db=edsdnp&AN=edsdnp.4265012ART&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Corporación Financiera Internacional (IFC). (2021). *Guía informativa de banca PYME. SERVICIOS DE ASESORÍA DE IFC | ACCESO AL FINANCIAMIENTO* <https://documents1.worldbank.org/curated/zh/215311468124779096/pdf/518050SPANISH005317B000PUBLIC00SMEF.pdf>
- Pérez Paredes, A., Torres-Flórez, D., Torralba Flores, A., & Salgado Cifuentes, W. F. (2020). Características y elementos del fenómeno emprendedor en Villavicencio, Colombia. Cuadernos Latinoamericanos de Administración, 16(30), https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v16i30.2782*
- Gaviria Mahecha, R. A. Guardiola Esmeral, A. R. & Ríos Giraldo, A. L. D. L. (2023). *Sectores económicos en Colombia y su impacto en el comercio*

- internacional*: (1 ed.). Fondo Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.  
<https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/246449?page=15>
- Carranco Gudiño, R. (2017). La Aportación De Las Pequeñas Y Medianas Empresas (Pymes) En La Economía Ecuatoriana. *Revista Ciencia Administrativa*, 2017(2), 146+ <https://www.uv.mx/iiesca/files/2018/03/14CA201702.pdf>
- Velázquez Valadez, G., Cerón Palma, I. & Rodríguez Córdova, C. (2016). *Importancia y participación de las MIPYMES en la economía mexicana*. *Recherches en Sciences de Gestion*, 114, 43-75. <https://doi.org/10.3917/resg.114.0043>
- Díaz Vitola, F. (2011). *Análisis de la participación de los sectores económicos o productivos de Colombia en los mercados globalizados*.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12585/328>
- Morles, Víctor. (2002). Sobre la metodología como ciencia y el método científico: un espacio polémico. *Revista de Pedagogía*, 23(66), 121-146. Recuperado en 20 de febrero de 2024, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922002000100006&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000100006&lng=es&tlng=es).
- Hernández Sampieri, R., Mendoza Torres, C. P.(2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill. <https://www-ebooks7-24-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/?il=6443>
- Cuñat Giménez, R. (2007). *Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas*. *Decisiones Basadas En El Conocimiento y En El Papel Social de La Empresa: XX Congreso Anual de AEDEM*. <https://search-ebshost->

[com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/login.aspx?direct=true&db=edsdnp&AN=edsdn.2499458ART&lang=es&site=eds-live&scope=site](http://com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/login.aspx?direct=true&db=edsdnp&AN=edsdn.2499458ART&lang=es&site=eds-live&scope=site)

Ayala Carabajo, R., (2008). *La Metodología Fenomenológico-Hermenéutica De M. Van Manen En El Campo De La Investigación Educativa. Posibilidades Y Primeras Experiencias*. Revista de Investigación Educativa, 26(2), 409-430.

Castillo Sanguino, N. (2020). *Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa*. Revista Latinoamericana de Metodología de La Investigación Social, 20, 7–18. <https://search-ebsohost-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/login.aspx?direct=true&db=fap&AN=146571065&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Salgado Lévano, Ana Cecilia. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. *Liberabit*, 13(13), 71-78. Recuperado en 19 de marzo de 2024, de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es).

Guía definitiva de la investigación cualitativa - Parte 2: Tratamiento de datos cualitativos  
<https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-2/memos-de-investigacion>

Acuerdos TLC Colombia Acuerdos vigentes

<https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente>

Clasificación uniforme de comercio internacional (CUCI). Available at:

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/scian/cuci.pdf>

Unidas, N. (2006) Standard International Trade Classification 01 prelims.indd, Naciones Unidas . Publicación de las Naciones Unidas No. de venta: S.06.XVII.10,



ST/ESA/STAT/SER.M/34/Rev.4

[https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM\\_34rev4s.pdf](https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM_34rev4s.pdf)

Division., U.Nations.S. (2006) Standard International Trade Classification, revision 4, in SearchWorks catalog. Available at: <https://searchworks.stanford.edu/view/6780847>  
2006 ,Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Oficina de Estadística, Informes estadísticos Serie M No. 34/Rev. 4

Publicación de las Naciones Unidas No. de venta: S.06.XVII.10 ISBN-10: 92-1-361230  
ST/ESA/STAT/SER.M/34/Rev.4

Unidas, N. (2008) Standard International Trade Classification 01 prelims.indd, Naciones

Unidas . Available at:

[https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM\\_34rev4s.pdf](https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM_34rev4s.pdf) (Accessed: 13 October 2024).

Número de venta: S.06.XVII.10 Copyright © Naciones Unidas, 2006 Reservados todos los derechos

[https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM\\_34rev4s.pdf](https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM_34rev4s.pdf)

DANE 2022, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (2022),

CIIU\_REV\_4\_AC2022.PDF. Available at:

[https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU\\_Rev\\_4\\_AC2022.pdf](https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf)

Risco Peña, N y David Guerra, S. (2018). Oportunidades para las PYMES colombianas con el tratado de libre comercio entre Colombia y Corea del Sur.

<http://hdl.handle.net/10819/6058>

- Ortíz Cortés, A, Quiñonez Montaña, D y Sánchez Torres, S. (2018). Ventajas y desventajas del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Administración de Empresas, Cali.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12494/5455>
- Amézquita Zárate, Pascual .(2007). Efectos del TLC Colombia-EUA en las PYMES colombianas Análisis Económico, vol. XXII, núm. 50, segundo cuatrimestre, 2007, pp. 57-77 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México <https://www.redalyc.org/pdf/413/41305004.pdf>
- Incidencia del tlc colombia-estados unidos en las pymes con vocación exportadora. (2015). Dictamen Libre, 17: Julio-Diciembre, 101-108. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.17.3085>
- Guzmán Gutiérrez, M. (2017) Pymes Andinas: Integración Productiva y fortalecimiento. Available at: <http://s017.sela.org/media/2757180/pymes-andinas-integracion-productiva-y-fortalecimiento.pdf>
- Sofía Solórzano Cárdenas , jueves, 10 de diciembre de 2020, Programa de la CAN para Pymes exportadoras capacitó a 22.000 pequeños y medianos empresarios . Comercio. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/programa-de-la-can-para-pymes-exportadoras-capacito-a-22-000-pequenos-y-medianos-empresarios-3100026>
- Heredia Rodríguez, L., y Sánchez Macías, J. I. (2016). Evolución de las políticas públicas de fomento a las pymes en la Comunidad Andina de Naciones y la Unión Europea:

un análisis comparativo. *Revista Finanzas Y Política Económica*, 8(2), 221–249.

<https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2016.8.2.2>

Portafolio, R. (2008) Qué negoció Colombia con los 4 Países Europeos del EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Lichtenstein, Portafolio.co. Available at:

<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/negocio-colombia-paises-europeos-efta-suiza-noruega-islandia-lichtenstein-316558>

Villalobos Barriga, J. (2021). Análisis comparativo del marco regulatorio de las pequeñas y medianas empresas en el Mercosur y la Alianza del Pacífico. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Maestría en Gestión de Organizaciones, Bogotá.

<https://hdl.handle.net/20.500.12494/32838>

Rios Amaya, Y.A. (1970) Alianza del Pacifico Como fomento al crecimiento de las pymes, Repositorio Institucional Universidad de Antioquia: Página de inicio. Available at:

<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/40485>

Cardona Benítez, C. and García García, O. (2021) Alianza del Pacífico y oportunidades de negocio para colombia. recomendaciones hacia las pymes para lograr el mayor Nivel de Aprovechamiento de Estos Acuerdos y hacer frente a la competencia., Biblioteca Digital - Universidad Icesi.

[https://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/handle/10906/87464](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/87464)

Piñeros, E.M.P. and Romero, P.A.D. (2024) Análisis d

e la Inclusión de las pymes colombianas en la Alianza del Pacífico, Ciencia Unisalle.

[https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica/552/](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/552/)

- Varela, J. C. (2017). Alianza del Pacífico : oportunidades para una integración de pymes colombianas en cadenas globales de valor. Recuperado de:  
<http://hdl.handle.net/10554/35977>.
- Montes Aragón, C. (2008). TLC Colombia con el triángulo del norte de Centroamérica- "desarrollo de un marco estratégico aplicado a un sector de las pymes colombianas para su potenciación, penetración y posicionamiento. Uniandes.  
<http://hdl.handle.net/1992/10904>
- Venegas Sánchez, S.C., Rubio Vásquez, E. and Castaño Motta, P. (2015) TLC Colombia y triángulo del norte: Las importaciones en el proceso de internacionalización de las pymes y oportunidades de negocio, Ir a la página principal.  
<https://repository.urosario.edu.co/items/b326c5d4-3a67-476f-a11e-dca1999a262d>
- Zuluaga M. (2023) Intercambio bilateral entre Colombia y Canadá asciende a cerca de US\$2.460 millones, Diario La República.  
<https://www.larepublica.co/globoeconomia/cuanto-mueve-el-comercio-entre-canada-y-colombia-3694717>
- Sánchez Moreno, M.Y. (2016), Colombia Y México: Oportunidades Para Las Pymes Colombianas De Entrar Al Mercado Mexican. Universidad Piloto de Colombia.  
<http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00003176.pdf>
- Suescun-Barón, C y Silva-Granada, L. (2017). Impacto de los Tratados de Libre Comercio (TLC) en la estructura productiva de Colombia: análisis a partir del modelo insumo-producto. . Panorama Económico, vol. 25, Universidad de Cartagena.  
Disponible en: <https://hdl.handle.net/11227/7989>

Gutiérrez, A. M. (2016, abril 27). Los 68 productos ganadores con la Alianza del Pacífico.

Portafolio. <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/productos-ganan-alianza-pacifico-494871>

Jaramillo, S., & Tonon, L. (2023). Ventajas y desventajas de la firma de tratados de libre comercio. *Estudios De La Gestión: Revista Internacional De Administración*, (14),

155–177. <https://doi.org/10.32719/25506641.2023.14.7>